

VIDA PUBLICA DE FR. LUIS DE LEÓN

DISCURSO

LEIDO EN EL

COLEGIO DE SAN AGUSTIN, DE MALAGA

CON MOTIVO DE LA

SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

EL DIA 7 DE MARZO DE 1928

POR EL

R. P. MARIANO ARCONADA

(AGUSTINO)

PROFESOR DEL MISMO COLEGIO

(CON LAS LICENCIAS NECESARIAS)



IMPRENTA

DEL

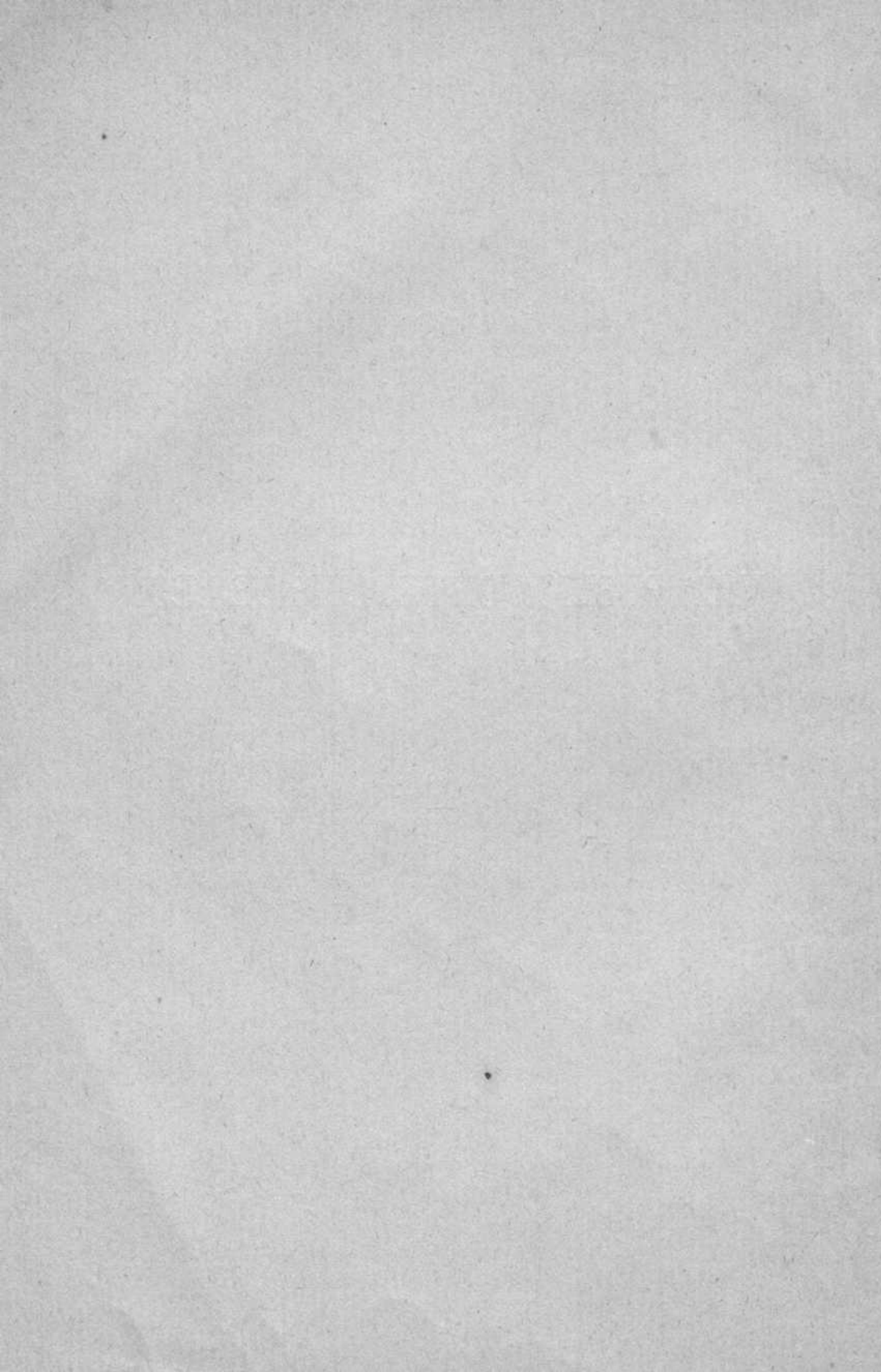
REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

1928

DG
am

VIDA PUBLICA DE FR. LUIS DE LEON

+1718709



VIDA PUBLICA DE FR. LUIS DE LEON

DISCURSO

LEIDO EN EL

COLEGIO DE SAN AGUSTIN, DE MALAGA

CON MOTIVO DE LA

SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

EL DIA 7 DE MARZO DE 1928

POR EL

R. P. MARIANO ARCONADA

(AGUSTINO)

PROFESOR DEL MISMO COLEGIO

(CON LAS LICENCIAS NECESARIAS)



IMPRENTA
DEL
REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL
1928

Preliminares.

Si para hablar de ese agustino que con tan pronunciado relieve se destaca por su carácter justiciero e invencible a toda prueba, por su inquebrantable amor al trabajo, por sus profundos conocimientos en todas las disciplinas, hasta el punto de distinguirse en las ciencias eclesiásticas cuando más difícil era sobresalir, llegando a ser al mismo tiempo, el rey de nuestros poetas, el príncipe de nuestros hablitas, el dechado más cumplido de aquel florecimiento espléndido y omnilateral, que ha pasado a la historia con el nombre de nuestro siglo de oro, y que después de haber alcanzado tan sublime altura con muchos hombres eminentes, llegó a la meta en el inmortal autor de los Nombres de Cristo... empezase por preguntar con una Revista extranjera (1) ¿Quién es Luis de León?, valdría tanto como comparar a los españoles con los extranjeros en el conocimiento de la historia patria, lo cual nadie puede permitirse, aunque los últimos sean alemanes. Por eso, me parece más en su punto hacer la pregunta así: ¿Qué persona medianamente instruida, no ha saboreado como doradas gotas de miel, las sublimes y encantadoras poesías, que se le *cayeron de las manos* al egregio e incomparable autor de la *Noche Serena*? ¿Y dando por bueno, que no haya disfrutado tan suave deleite, quién no ha oído hablar de Fr. Luis de León? Su fama, dice muy bien mi querido maestro el P. Miguélez—de poeta príncipe y genial, de escritor clásico y modelo entre los clásicos, de orador vehemente y ciceroniano, de filósofo profundo y de teólogo y escriturario sagacísimo, es tan grande y universal, como la historia de sus amarguras en las cárceles secretas de la Inquisición, donde *la envidia y mentira le tuvieron encerrado*, por defender verdades que no cabían en la mezquina inteligencia de sus émulos y perseguidores, verdades que casi él sólo veía con

(1) «Hochland. August. 1927. Fray Luis de León. von Ludwig Pfandl.»

meridiana claridad, y que, por fortuna, han pasado ya a la categoría de axiomas indiscutibles, en el campo de la exégesis escrituraria.—He aquí, en breves palabras reducida, la historia que con más detalles voy a describir, de los triunfos y desgracias del hombre que tiene en su frente, la aureola del poeta, y durante cinco años, llevó en sus manos la palma del martirio. No creo haya nadie tan escaso de cultura, ni tan asustadizo, que pueda escandalizarse de los negros colores, con que por fuerza ha de ser escorzada la desagradable silueta de algunas personas, que por el pequeño escenario de estas cuartillas han de desfilar, y amargaron la vida del insigne maestro. De todos modos, vaya por delante la sincera confesión de que nada tan lejos de mi propósito como hacer solidaria de los atropellos por algunos de sus hijos cometidos, a la excelsa Orden a que pertenecieron; primeramente, porque sería el más estupendo de los absurdos, y después, porque injuriaría la admiración y el respeto que me merece la Orden gloriosísima a que mentalmente acabo de aludir. La historia de Fr. Luis, debe tejerse con los hechos por él realizados; escribirla de otra manera, valdría tanto como imitar a un moderno escritor, que juzgando conveniente arrancar una de las muchísimas flores que la posteridad ha depositado sobre la tumba del poeta, se da el gustazo de pisotearlas todas, acuciado por el insaciable prurito de llamar la atención, sea como fuere.

Es indiscutible, que el amor a la justicia y a la verdad, que tanto resplandeció en nuestro poeta, le llevó a cometer algunas intemperancias en el lenguaje, de fácil disculpa, unas, por el ardor de la juventud, las más por las misiones que desempeñó y casi todas, por las circunstancias en que sus enemigos le pusieron. Son deslices de los pletóricos de vida como él, nunca de los anémicos. Una locomotora sin vapor no descarrila, pero tampoco anda. *Gente envalentonada* llama Cervantes a los Manchegos, y como tal, Fr. Luis de León, fué por naturaleza altivo, enérgico, vehemente, pero su vehemencia, su energía y su altivez, estuvieron como se verá más adelante, siempre al servicio de la justicia y de la verdad. Los elevados puestos que en la Orden y en la Universidad salmantina llegó a conseguir, los alcanzó por propio empuje, como las águilas reales, no como los reptiles que suben a las montañas a fuerza de arrastrarse, manchando el camino con su baba inmundada. Fr. Luis conoció perfectamente el mundo que le

rodeaba, supo que si abundaban los hombres de valer, tampoco se necesitaba la linterna de Diógenes, para distinguir ese hormiguero de parásitos intelectuales que gusta de vivir a cuenta de otros, y hace todo lo posible por mermar y oscurecer el mérito que resplandece en los demás. Por esta razón, al verse perseguido y villanamente calumniado en lo que más estimaba, con unas frases maestras y aceradas, retrató de cuerpo entero a sus envidiosos enemigos. «Yo soy claro», decía Fr. Luis.

Para juzgar esta manera de expresarse, hay que tener presente, que por aquel entonces todos hablaban lo mismo, decían las cosas tal y como eran, llamando como suele decirse, al pan, pan, y vino al vino. Sin necesidad de acudir a la literatura picaresca, baste recordar que el Quijote, por ejemplo, está salpicado de epítetos, que hoy nos hieren, aun puestos en boca de la gente de la hampa, y como moneda de buena ley entonces a ninguno causaba rubor. Nuestra sensibilidad es más exquisita, más refinada. El fondo es tan oscuro como el de aquellos tiempos, pero la forma es mucho más elegante. Hoy el gran Benavente, para citar otro autor de todos conocido, con la sonrisa a flor de los labios, tiene una sátira tan sangrienta, que por el fondo y la forma, sólo a un escritor de su talla se le puede ocurrir. Hacer reír a los niños, y de paso reírse de los hombres, como él sabe hacerlo, no está al alcance de todos. Las frases en que ahora se envuelven los más despiadados desatinos, están con tanto primor torneadas, que se acarician con gusto, como un bien trabajado bisturí, pero, al menor descuido, producen sangre. Para hacer el verdadero retrato de Fr. Luis, es necesario conocer sus poesías, verle *metido en color como a Marcelo*, que es el mismo poeta, hablando de los *Nombres de Cristo*, empaparse en la doctrina del libro de Job, penetrar el alcance de la Perfecta Casada, y saber apreciar el misticismo que tienen sus Exposiciones al Cantar de los Cantares, y que con vena más o menos profunda, corre por todas sus obras.

Hechas las aclaraciones que preceden, entro de lleno en lo que he llamado «Vida pública del inmortal agustino», empezando con su profesorado en la Universidad, y dejando para otros más competentes, el panegírico de las virtudes, que en su vida de religioso, hizo florecer el que ha pasado a nuestras crónicas, con el nombre de VENERABLE MAESTRO FR. LUIS DE LEON.

Fr. Luis, profesor en la Universidad. (1560-1572).

La famosa Salamanca
insigne en armas y letras,
patria de ilustres varones
noble archivo de las ciencias... *Espronceda.*

Otra pluma de más fino temple, y mejor cortada que la mía, podría tejer la vistosa filigrana que, por su arte, ejecución y colorido, se destacase sobre el fondo de aquella Pascua Florida de todos los estudios, que tuvo por centro la Universidad de Salamanca, conocida entonces con el nombre de la Atenas española. Lo que el Sr. Letamendi llamó Grecia en gracia de Dios, mejor que en ninguna parte, estaba reunido allí. Muchos de aquella pléyade de teólogos españoles que asombraron al mundo en el Concilio de Trento, en ella templaron las armas que con tan grande maestría usaron contra el protestantismo. Los nombres de Vitoria, Melchor Cano, Pedro y Domingo de Soto, nos recuerdan el florecimiento de la teología; Arias Montano, Grajal, M. Cantalapiedra y Fr. Luis de León, nos dicen a qué altura llegaron los estudios bíblicos; Alpizcueta y Covarrubias, señalan el punto más elevado del Derecho; con Pedro Ciruelo, logran nuevo empuje las Matemáticas (1); y para saber qué grado de desarrollo había conseguido la más sublime de las bellas artes, no hay más que recordar la música del amigo de Fr. Luis, el ciego Salinas

(1) Sobre los conocimientos matemáticos de este notable teólogo, puede verse la obrita de J. Rey Pastor; titulada *Los Matemáticos españoles del siglo XVI*, donde se dice que aparte de sus méritos indiscutibles, no son tantos como se creen, pues por el mismo tiempo, un palentino y dominico Fr. Ortega, en cuestión de matemáticas, estaba muy por encima del tan ponderado Pedro Ciruelo.

a cuyo son divino
el alma que en olvido está sumida,
torna a cobrar el tino
y memoria perdida
de su origen primero esclarecida.

Poner en fila todas las glorias de la Universidad, equivaldría a romper el frente de este humilde trabajo.

Discuten los autores al señalar el número de los estudiantes. Jóvenes de todo el mundo, acudían a enriquecer su entendimiento en esta Universidad, donde por entonces se llegaron a reunir más de cinco mil escolares. Sobre la vida de estos jóvenes se han escrito los más encontrados pareceres, pero ni se puede admitir todo lo que la literatura picaresca de aquel tiempo nos dice, ni aceptar en toda su extensión lo que Pedro Chacón (1) sobre el particular afirma. Si abundaban los que renunciando al mundo se acogían a la soledad del claustro, nada de atrevido tiene el suponer que tampoco faltasen imitadores del héroe de Espronceda, D. Félix de Montemar. Consta que al llegar las elecciones, algunos rompían por todas las leyes, votando con más cursos de los aprobados, si el candidato era de su gusto, o con menos, si no les parecía bien. Entre tantos, nada tienen de particular algunos abusos. En este pequeño mundo de la Universidad, es donde Fr. Luis consiguió los mayores triunfos, y donde le alcanzaron las amarguras que habían de llegar a su colmo en las cárceles de la Inquisición. De los profesores que más profunda huella en su alma dejaron, fueron el cisterciense Cipriano de la Huerga, en Alcalá, y Melchor Cano, en Salamanca. El primero le hizo encariñarse con los estudios bíblicos, donde tan pronto sobresalió, ya que a los diez y ocho años o diez y nueve, según nos dice en su proceso, pudo aclarar a uno de sus compañeros, un texto de Ezequiel, en latín; de Melchor Cano aprendió a cultivar la independencia de criterio en materias opinables, y que por su condición noble y de una sola palabra, tan encarnizados enemigos le conquistó. Fué Fr. Luis el último maestro a quien apadrinó Domingo de Soto, de quien más tarde hizo la Oración fúnebre, digna por todos conceptos de los dos. Aunque suene a paradoja, el primer escalón de los triunfos de nuestro poeta, fué un fracaso. Ganóle en buena lid, Gaspar de Grajal, desde entonces íntimo amigo suyo, y de

(1) *V Semanario Erudito*, t. XVIII, pág. 36.

quien hace una verdadera apología en varias partes de su Proceso. Como los licenciados y los maestros se habían multiplicado mucho, dió una ley la Universidad, por la cual, sólo los que eran profesores podían tomar parte en los exámenes de los que pretendiesen graduarse en su facultad, participando así en mayor cantidad de las distribuciones que en tales casos solían hacerse. Fr. Luis no era todavía profesor, pero como había ya comenzado los actos literarios para licenciarse en teología antes de que la mencionada ley consiguiese la cédula real, defendió que tenía derecho a formar parte de los examinadores de su facultad. Con este motivo tuvo un pleito en contra del Síndico, y como además de tener razón, era un hábil jurista, la sentencia vino en su favor (1). Poco después *ganó con mucho exceso* (2) una sustitución a la cátedra de teología, en contra del P. Báñez, de quien más tarde se hará mención; enseguida hizo oposiciones a la Cátedra de Santo Tomás, contra el Maestro Rodríguez, apoyado por los dominicos, a quien derrotó en toda la línea tomando posesión en Diciembre del año 1561, y pronunciando una plática que se hizo célebre por las alusiones mortificantes a los dominicos, sus adversarios, por lo cual—dice Fr. Luis—(3) se *sintieron mucho*. Fr. Luis respiraba por la herida que le habían hecho con su oposición, aunque no se salieron con lo que pretendían. Cuatro años después, obtuvo la de Durando, que se vió obligado a dejar por encontrarse preso en la Inquisición, en 1573. Para mejor comprender lo que se ha dicho, y lo que se dirá, conviene tener presente que había en Salamanca dos conventos de muy brillante historia, el de San Agustín, y el de San Esteban, cuya manera de opinar era, la mayor parte de las veces, no contraria, pero sí diferente. Vivían en el primero, Fr. Luis y sus hermanos, habitaban el segundo, los dominicos. En la biografía de León de Castro, dice D. Vicente de la Fuente: «que siempre se distinguieron los agustinos por sus aficiones a la exégesis bíblica, que eran muy versados en Humanidades, y en todo género de erudición, y hasta la época de la exclaustración, sostuvieron este

(1) *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*. Febrero, 1927. Proceso original seguido ante el Maestrescuela de la Universidad de Salamanca, por Fr. Luis de León, sobre el derecho de asistir a grados.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XI, pág. 251.

(3) *Idem*, íd., t. XI, pág. 228.

carácter». Afirma de los dominicos: «que eran teólogos eminentes cual ninguno, en erudición y buen gusto, medianos en filosofía, fuera de la jerga del peripato, casi nulos. De aquí su poca afición a los estudios amenos, sus pocos conocimientos de las lenguas orientales, su propensión a los estudios escolásticos». Lo cual—dicho sea de paso—admite excepciones por ambas partes. Esto supuesto era de esperar que en el calor de la disputa, como sucede ordinariamente, por los dos lados salieran a relucir palabras, que al embrollar más la cuestión, desflorasen, de camino, la virtud de la caridad. El Escolasticismo intransigente, aún estaba en su apogeo. «Considerada la antigua enseñanza filosófica, escribe el Padre Marcelino Gutiérrez (1), como una tradición sagrada que se les entregaba en depósito, transmitíanla a su vez sin innovaciones notables, a pesar de que las necesitaba como nunca. El lenguaje era duro y apartado del uso común, pero venía usándose de muy atrás, y no había que pensar en reformarle». Los moldes en que se vaciaba la doctrina, eran demasiado estrechos para el gusto refinado de Fr. Luis; aquel lenguaje bárbaro, hoy mandado retirar, le repugnaba. Y no es que se divorciase de las enseñanzas por los escolásticos transmitidas, sino de la forma que ellos empleaban. Casi siempre defiende la doctrina de Santo Tomás, pero en materias opinables, tiene para el poeta muy pocos atractivos el señuelo de la autoridad; no es de los que siguen una opinión con la responsabilidad de la oveja que va a la zaga de su rebaño, manera de pensar hoy tan floreciente como en sus mejores días, y así unas veces abandona la teoría de Santo Tomás, y acepta la de Escoto, por ejemplo, la Encarnación de Dios, aunque Adán no hubiera pecado (porque es opinión muy en honor desta santísima humanidad, y no se sustentaba en las escuelas sino por los franciscanos; yo en mi lectura mostré con pasos de la Escritura y con razones, las cuales ningún teólogo había descubierto, que era opinión probabilísima y verdadera (2) teoría que sigue admirablemente defendiendo en el primero de sus Nombres de Cristo; otras veces se pone en contra de Escoto, afirmando que nuestro Redentor Jesucristo nos mereció no sólo la primera gracia, sino también las disposiciones que la preceden; o galvaniza la opinión de Cayetano, sosteniendo que también mereció la gracia que se dió

(1) *Fr. Luis de León y la Filosofía del siglo XVI*, pág. 38.

(2) *Documentos Inéditos*, t. X, págs. 386-87.

a los ángeles, y que Jesucristo por consiguiente, es justificador de todos. El supo, como ninguno, asimilarse a las ideas renacentistas, sin dar culto al paganismo que envuelve el renacimiento de los italianos, ni rendir parias al racionalismo que trajo la reforma del norte. Si esta manera de pensar le puso en contra de los defensores del escolasticismo intransigente, en cambio pudo muy bien alardear de tener por amigos suyos a los hombres más sabios de su tiempo.

Contó entre sus amistades la del egregio Arias Montano, coronado como poeta en Alcalá, el año 1552, cuyo nombre irá siempre gloriosamente unido a la Políglota de Amberes (1). Aunque estuvieron muy poco tiempo juntos; fué lo suficiente para que los uniese una verdadera amistad, que siguió creciendo gracias a sus relaciones epistolares. También en este gigante se cebaron las malas lenguas que sepultaron a Fr. Luis en las cárceles de la Inquisición, y si no corrió la suerte de nuestro poeta, fué porque tuvo la dicha de encontrar entre sus favorecedores al omnipotente Felipe II. Algo parecido puede afirmarse respecto del Padre Sigüenza, bibliotecario de El Escorial (2).

Otro de los amigos del poeta fué el antes citado Gaspar de Grajal, preso como él, pero más desdichado, ya que después de haber estado tres años en la cárcel, los disgustos y las incomodidades le quitaron la vida, sin haber tenido la satisfacción de ver rehabilitado su fe y su nombre. Con razón escribe Fr. Luis en su Exposición del libro de Job: «lo que una vez la lengua mala llaga y entizna, con dificultad se sana o limpia después» (3).

Más que de amistad, fueron literarias las relaciones que le

(1) Según algunos, se refieren a él las alusiones que, en la dedicatoria de sus poesías a D. P. Portocarrero, hace Fr. Luis en estas palabras: «Tomaron—dice,—nombre y hábito muy más honrado del que merecían, y han andado dabajo del muchos días en los ojos y en las manos de muchas gentes». Aunque muy reducida, puede leerse con mucho provecho, la biografía de Arias Montano, publicada por la *Hispanic Society of America*, cuyo autor, es el cultísimo hispanófilo Aubrey F. G. Bell, autor hasta el presente del mejor trabajo que acerca de Fr. Luis se ha publicado. Al menos, no tengo noticia de otro mejor.

(2) Sobre el proceso inquisitorial del P. Sigüenza, puede verse el artículo últimamente publicado por el P. Zarco, en nuestra revista *Religión y Cultura*. Enero, 1928.

(3) Edición del P. Merino, pág. 89.

unieron con Martínez Cantalapedra, de quien también en su proceso hace grandes elogios el poeta (1). Tenía verdadero dominio del hebreo, del caldeo y del árabe, «y jamás—escribe Fray Luis—le oí cosa en desprecio de los santos que yo me acuerde y levantaría falso testimonio si dijese otra cosa». Era además muy versado en la lectura de los santos Padres; Fr. Luis afirma que no conoció a ninguno en la Universidad que en esto le hiciese ventaja. Así y todo también fué a juntarse con nuestro poeta en las celdas del Santo Oficio.

El inmortal Brocense, formó con los anteriores, parte de los amigos de Fr. Luis, a cuyo fallo, en compañía de D. Juan de Almeida y D. Alonso Espinosa, sometieron los tres una traducción que por separado habían hecho de la «Oda de Horacio», *O navis*. Fr. Luis no quiso adjudicar a ninguno la manzana, y diz que por toda contestación, les envió una traducción suya de la misma poesía con esta dedicatoria: «yo tengo a buena dicha, cualquiera ocasión que sea tratar con tan buenos ingenios, aunque el juzgar entre ellos es muy dificultoso—y en este caso más—adonde cada cosa en su manera no se puede mejorar. La tercera oda tomó un poco de licencia, extendiéndose más de lo que permite esta ley del traducir, aunque en muchas partes sigue bien las figuras de Horacio y parece que le hace hablar en castellano. En las otras dos, que son más a la letra, hay en cada una de ellas cosas muy escogidas. Al fin, señores, el caso es que yo quiero ser marinero con tan buenos patronos y no juez, porque me da el ánimo que estoy muy obligado al servicio de cada uno; y así yo también envió mi *Nave*, y tan mal parada como cosa hecha en esta noche». Que los anteriormente citados, con Pedro Chacón, Portocarrero, Salinas, Diego de Sacarte y otros pertenecían a la aristocracia intelectual de la Universidad, no puede ponerse en tela de juicio. No en vano se dice, por ejemplo: «era la época de Brocense y de Fr. Luis de León».

Enemigos de los anteriores y sobre todo de nuestro poeta fueron en general los dominicos de Salamanca. Hombres de tan indiscutible competencia en la Teología, como los PP. Mancio de Corpus Christi, Domingo Bañez y Bartolomé de Medina, se habían puesto al frente de las ideas más retrógradas. Fué el primero pro-

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 227.

fesor del poeta en la Universidad de Alcalá, más tarde se convirtió en acusador y enemigo, y finalmente Fr. Luis, ya casi desesperado en las cárceles del Santo Oficio, le nombró defensor de su causa. ¡Si estaría convencido de su propia inocencia! Así y todo no hizo aquel lo que pudo por su antiguo discípulo.

Del P. Báñez, han oído hablar todos los que hayan leído cualquier tratado de teología dogmática, sobre todo al llegar a las famosas controversias *de Auxiliis*, lo cual indica que, en su materia, era un hombre de talla. Pero fué el más acérrimo defensor del escolasticismo fósil, mirando con verdadero desdén y antipatía el menor asomo de estética que en los escritos se trasluciese, contribuyendo, dice el P. Blanco (1): «a romper la alianza de las disciplinas teológicas con las que había hecho florecer el impulso del renacimiento, alianza mil veces bendita, que borró de la frente de la ciencia divina el estigma de la barbarie, y proporcionó a la causa de la verdad católica, innumerables y gloriosísimos triunfos». No estará de más recordar que con toda su ciencia, fué vencido por Fr. Luis *con mucho exceso* en unas oposiciones.

Abundando en la opinión de su hermano de hábito, el Padre Bartolomé de Medina se distinguió por su enemistad contra el poeta. Bien es verdad que el P. Medina, tenía muchas cuentas pendientes con Fr. Luis. Quiso en 1566 sustituir al P. Mancio; se encontró cara a cara con el poeta, y perdió el pleito (2). En 1565, hizo oposición a la cátedra de Vísperas el P. Guevara, agustino y maestro de Fr. Luis, en contra del P. Gayo, dominico y amigo del P. Medina, y el poeta hizo lo posible, para que triunfase su maestro, y lo consiguió. Con Fr. Luis era imposible luchar. Y eso que los dominicos tuvieron siempre muchos más estudiantes que los agustinos, y por consiguiente podían llevar más votos a las urnas; pero la influencia del inmortal agustino daba al traste con los votos incondicionales de sus adversarios. Que el P. Gallo

(1) *Fr. Luis de León*. pág. 83.

(2) Fr. Luis alegaba su derecho por ser profesor, mientras que Medina no lo era. El Rector dió la razón a Medina, y entonces Fr. Luis al ver aquella injusticia apeló a Su Majestad y al Presidente y a los jueces de su más alto y real Consejo. Total: que ganó Fr. Luis porque tenía a su lado la razón y el derecho. Véase los artículos publicados a fines del año 21, en el *Archivo Histórico*, por el P. Santiago Vela, con el título «Sobre una sustitución en Salamanca».

sufrió mucho la derrota, nos lo dice el poeta en su proceso, y sus amigos para dorarle la píldora, como ahora dicen, consiguieron para el P. Gallo un partido en la facultad de Teología. Como en este asunto no se habían cumplido las formalidades reglamentarias, Fr. Luis denunció al consejo de su Majestad esta provisión, que ni siquiera había recibido la aprobación del Rey, por todo lo cual el P. Gallo tan corrido como es de suponer, se vió obligado a retirarse a su convento sin cobrar un maravedí, y privado de la cátedra, de tan mala manera conseguida. Las razones en que se apoyó nuestro poeta para que no se concediese lo que para el P. Gallo el Síndico de la Universidad pedía, fueron entre otras, que el partido no era ni conveniente ni necesario, ya que los estudiantes no podían asistir a tantas cátedras, y porque de proveerse debía hacerse por oposición. Estas razones convencieron a los que al parecer del poeta se sumaron.

Fr. Luis, como siempre, abogaba por el cumplimiento de la ley.

Puestos los dominicos a llevar el agua a su molino, determinaron jugar una mala partida al P. Guevara. Y fué así. A la misma hora y de la materia que el agustino explicaba, pusieron los de San Esteban clase en su propio convento, en 1566, y la explicaba el P. Medina, aprovechándose de la fama que de teólogo tenía, con el buen fin de quitar discípulos al vencedor del P. Gallo. Con este motivo, Fr. Luis vuelve a salir a la arena, y viendo que el P. Medina barrenaba a sabiendas los estatutos de la Universidad, logra el que Rector D. Pedro Portocarrero se lo impida. Esto dió lugar a un pleito sostenido por ambas partes con verdadero tesón, pero la Universidad se puso del lado del poeta, que representaba el derecho, y consiguió que el P. Medina fuese condenado por el tribunal eclesiástico de la Universidad, primero, por la Chancillería de Valladolid después, y a continuación por la ejecutoria obtenida del Consejo del Rey. En 1569 fué nombrado el P. Medina para sustituir al P. Juan Gallo, cuando éste marchó a Roma, y el poeta volvió a protestar (1).

Añadamos a lo dicho que cuando Medina se examinó para licenciarse, le arguyó Fr. Luis de tal manera, que no supo defen-

(1) Puede verse por extenso lo que acabamos de apuntar, en el t. III, donde habla el P. Santiago Vela del P. Juan de Guevara en su obra monumental, *Ensayo de una Biblioteca Ibero Americana*.

derse, teniendo que salir en su ayuda el P. Mancio, llegando a su colmo la vergüenza que pasó, cuando los estudiantes se enteraron de lo ocurrido. Todas estas eran cuentas atrasadas que con Fr. Luis tenía el P. Medina, a quien llama su enemigo capital tanto por ser dominico, como por lo que acabamos de exponer.

De propósito hemos dejado para el último, al más terco, al más engreído, y al más procaz de los acusadores y enemigos de Fr. Luis, a León de Castro, cuya misión parece haber sido la de perseguir a todo ruedo a los que valían más que él, ya que, a su parecer, los quemaderos de la Inquisición hubieran sido poco para Arias Montano, Martínez Cantalapiedra, Grajal y Fr. Luis de León. Gran conocedor de la lengua griega, hombre además de mucha lectura que no supo digerir, cualquier frase que de sus enemigos repitiese, salía de sus labios más estrangulada y desconocida que los pobres mortales incrustados en el famoso lecho de Procusto. De cuerpo entero es el retrato que de este personaje nos hace el poeta en su Proceso. No tardó en cumplirse la profecía que encierran estas palabras: «Y quiso, por vengarse de mí,—escribía Fr. Luis en la cárcel—dañarse a sí mismo con el daño que agora se echa de ver poco, y después se verá y sentirá mucho» (1). Ya en vida el célebre P. Mariana le dió el más rotundo mentís, en el proceso de Montano, y el sabio Pedro Chacón le dirigió una carta, cuyo tono indican estas palabras (2): «Y si, para mayor prueba, añadiere a ésto lo que se dejan decir los que vienen de Salamanca, que vuesa merced, por sí o por interpuesta persona, ha hecho prender a los que en estos reinos acompañan la teología con letras griegas y hebreas para quedar sólo en la monarquía, y que ahora pretende hacer lo mismo con Arias Montano, entendiendo que vuelve a España para que, muertos o encerrados los perros, no puedan ladrar ni descubrir la celada, nos dejarán estas cosas hincadas púas de siniestras sospechas en el ánimo de los jueces». No se vaya a creer que nuestro Fr. Luis se pasó pleiteando todo el tiempo que estuvo en la Universidad. Supo como ninguno captarse las simpatías de sus alumnos. Oigamos al último de sus biógrafos lo que de él dice como profesor (3): «Fray Luis de León dejó en varias generaciones de

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 349.

(2) P. Blanco. *Obra citada*, pág. 87.

(3) *Fr. Luis de León*, A. F. G. Bell, págs. 126-27.

estudiantes el profundo sello de sus explicaciones, llenas de estímulo, personalidad, vida y lucidez. Tuvo siempre el don de captarse las simpatías de sus oyentes y de mantenerse en íntimo contacto con ellos; como era un brillante dialéctico, lo mismo deleitaba al más exigente auditorio con su certera y bien fundada argumentación de estilo escolástico, que hacía ver el palpitante interés y la incomparable poesía de las Sagradas Escrituras, o daba un cálculo científico acerca de la duración de la tierra. Cuando menos se esperaba, acudía a una oportuna cita de un poeta o con una frase gráfica en español, o ya con alusiones a la vida contemporánea o con una descripción de las conquistas españolas en el Nuevo Mundo, o bien aludiendo a los toros, a la pesca, al juego entre los estudiantes, o dando un toque humorístico para mantener la atención del auditorio, cual hace al hablar de los que no disponen de sus bienes, como «los menores de veinticinco años, las esposas que juegan sin permiso de sus maridos, los idiotas y los monjes», o declara que es mejor desentenderse de las riquezas que guardarlas, aunque las dos cosas son buenas. Procuró siempre que sus alumnos comprendieran que se interesaba por ellos como se ve cuando, al exponer la intrincada cuestión del «Libre albedrío», dice: «Os veo escribir, no me engaño en ello, y no obstante no os hago yo escribir, lo hacéis libremente». Continuó la estimulante tradición de Victoria y Cano; pero con más interés. Su clase estaba siempre atestada de alumnos, y los que escuchaban sus fogosas disertaciones las tenían siempre por milagrosas» (1).

Después de lo dicho, bueno será exponer a grandes rasgos la doctrina de Fr. Luis por la que fué tachado de hereje y tenido cinco años preso en las cárceles secretas de la Inquisición.

(1) «Entre los frailes jóvenes en quienes Fr. Luis producía un entusiasmo delirante, gustosos podemos colocar, dice Bell, al noble y extático S. Juan de la Cruz, que en sus días de estudiante de Salamanca pudo muy bien encender la llama de su inspiración, en la antorcha que mantenía ardiendo Fr. Luis ante el *Cantar de los Cantares*».

III

Doctrinas de Fr. Luis.

Si Fr. Luis es considerado como el más sublime de nuestros poetas, y uno de los que más sobresalieron en la exégesis bíblica, como teólogo no ha conseguido la fama que merece. Las citas que en su «Proceso» hace de toda clase de teólogos, son prueba más que suficiente de que el inmortal agustino, dominaba, como el que más, la sagrada teología, y los cuatro últimos tomos de sus «Obras latinas» en Salamanca publicadas, nos dicen que la pluma de Fr. Luis, con la misma facilidad corría exponiendo los misterios de nuestra fe, como arrancaba a la poesía sus más ocultos atractivos. Pocos tratados hay que él dejase de esclarecer con sus atinadas explicaciones y es una verdadera desgracia que no hayan llegado hasta nosotros todas las lecturas que con tanta frecuencia cita en su «Proceso» para demostrar la ortodoxia de su doctrina. Sin duda los que no estiman en lo debido a Fr. Luis como teólogo, se fundan en que fué acusado de menospreciar la Escolástica, sin la cual, le atribuían haber dicho que podía explicarse la Sagrada Escritura. Oigamos cómo desde la cárcel responde a esta acusación: «A nadie,—dice—se le ocurre quitar autoridad y crédito a aquello que sabe y de que es honrado, antes lo aprecia y estima por todos los medios que puede. Y notorio es que yo leo Escolástica catorce años ha en aquella Universidad con tanta aceptación y nombre como cualquiera de mis concurrentes, y que si alguna cosa sé medianamente es aquello sólo. Y pluguiera a Dios que yo supiera menos dello, o la escuela me tuviera en posesión de hombre que no lo sabía; que si fuera así nunca los dominicos me pusieran aquí (1). Con la exposición del «Cantar de los Cantares» hecha el año 1561, responde a la acusación mencionada, sosteniendo que «lo que allí se dice presupone

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, págs. 360-61.

mediana noticia de otras cosas mayores que gramática: y si no sabe gramática yo le prestaré la mía para que la junte con ella, y veamos lo que hace en la declaración de algunos de los libros sagrados» (1). La obra citada es la primera en castellano que salió de la pluma del maestro. Escrita para una religiosa que no sabía latín y quería conocer el fundamento de las interpretaciones místicas que se daban, Fr. Luis satisfizo sus deseos, y una vez que la religiosa la hubo leído, la recogió el autor, guardándola cuidadosamente, aunque, por lo visto, no tanto que no estuviera al alcance del que le arreglaba la habitación; porque éste hizo una copia a espaldas del poeta, por medio de la cual tan rápidamente se propagó, que llegó hasta América: «El Cantar de los Cantares interpretado por Fr. Luis de León». Felicitáronle muchos, y le animaron a que hiciese lo mismo con otros libros de la Sagrada Escritura, ya que Dios le favorecía—según ellos—de una manera particular para exponer su divina palabra. Enterado de lo que, sin su noticia, se había hecho, lo sintió profundamente, pues conocía y estimaba el parecer y las leyes de la Iglesia que prohibía la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Baste por ahora apuntar que fué una de las razones por que le condenaron.

La piedra angular de la prisión de Fr. Luis, fueron las doctrinas que en su cátedra de Durando empezó a exponer en 1568, sobre la autoridad de los textos bíblicos. «La Vulgata», lo mismo que el texto hebreo y la versión de los LXX, tenían sus defensores en la Universidad de Salamanca. «El Concilio de Trento» acababa de proclamar solemnemente la autenticidad de la «Vulgata», afirmando a la vez que era la más perfecta y acabada de las conocidas. Cerrilmente pegados a la letra del Concilio, algunos como el P. Gabriel de Montoya, O. S. A. y Medina, sostenían que no sólo era la mejor de las traducciones existentes, sino también que otra más conforme con el original, era de todo punto imposible, ya que todo lo en ella contenido era *irrefragable y divino*. Hoy todo el mundo admite que este modo de pensar, a fuerza de ser bueno resultaba ridículo, porque basta tener ojos en la cara, como viene a decir Fr. Luis, para ver que algunos textos tenían diferentes lecciones, y sólo una tenía que ser la verdadera. Otros en cambio, siempre estaban dispuestos a romper lanzas en

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 362.

favor de los LXX intérpretes, como León de Castro, para quien el texto hebreo estaba completamente corrompido, y en consecuencia sin ninguna autoridad. En contra de todos estos había un grupo de hebraístas, formado principalmente por Fr. Luis de León, Grajal y Cantalapiedra, que, sin menguar en nada la autoridad que el Concilio había dado a la «Vulgata», miraba con verdadera simpatía el texto de los judíos, cuya lengua conocía a la perfección. Justo es decir que al frente de este grupo iba nuestro Fr. Luis. Sus explicaciones acerca de la autoridad de los textos bíblicos admiraron a muchos y escandalizaron a no pocos. Según él, la inspiración no lleva consigo el concepto de revelación de todas las cosas que la Sagrada Escritura nos trasmite, pues sabemos que los autores sagrados nos refieren hechos en que tomaron parte, o que conocieron por testimonio de otros. Pero esto no quiere decir que lo escribiesen por propia voluntad, sino por inspiración divina. Como que admite la inspiración verbal de la Sagrada Escritura. Es indudable que en la interpretación de la Escritura Fr. Luis de León se adelantó varios siglos a su tiempo. Cuatrocientos años han transcurrido ya, y no se dan argumentos más convincentes que los empleados por él en su «Proceso», para demostrar que el texto de los judíos ha llegado a nuestros días sin adulteración. Dice Fr. Luis, y dice muy bien, en contra de los muchos que han sostenido la teoría opuesta, que si los judíos hubiesen corrompido a sabiendas la Escritura, nuestro Señor Jesucristo se lo hubiese echado en cara. Ahora bien, sabemos que los reprendió varias veces, porque no la interpretaban como era debido, por atenerse demasiado a la letra que mata y no al espíritu que vivifica, y de estar adulterado el texto, es indiscutible que Jesucristo no le hubiera citado con el respeto y autoridad con que lo hace. Por otra parte, San Jerónimo afirma que hasta su tiempo estaba sin adulteración, y desde entonces hasta la época de Fr. Luis los pasajes que del Viejo Testamento el Nuevo cita, están de todo en todo conformes; y a mayor abundamiento, si los judíos le hubiesen alterado, era natural que no se conservasen muchos de los testimonios de que nos servimos en contra de ellos para demostrar los dogmas de nuestra religión; con la particularidad de que bastantes de ellos confirman nuestra fe con más claridad que los mismos de la versión de los LXX y de la Vulgata. Emplea también como argumento de su tesis la imposi-

bilidad de que los judíos por todo el mundo dispersos, coincidiesen en la adulteración de la Sagrada Escritura que tanto respetari. Por lo demás sostiene que algunos pasajes del texto hebreo, deben esclarecerse con ayuda de la Vulgata y de los LXX. Hablando de esta última versión, niega la probabilidad de que estuviesen inspirados los que en ella tomaron parte. Hoy todo el mundo sabe que la fábula de los Setenta Intérpretes ni más ni menos está mandada recoger.

Su doctrina sobre la Vulgata, se encuentra también varias veces en su Proceso repetida, sobre todo cuando pulveriza las acusaciones de León de Castro. Dice que la mayor parte es la traducción que directamente del hebreo hizo San Jerónimo por encargo de San Dámaso, y que si dejó de traducir el libro de los Salmos, por ejemplo, fué porque el pueblo los cantaba públicamente en las iglesias, según la versión *Itala*, y traería consigo un grande trastorno hacer variaciones, por lo cual la Iglesia determinó conservar la versión mencionada. Después de indicar la diferencia de versiones que en los mismos textos tenían los variados ejemplares de la Vulgata, puesto ya el pie en el estribo, y apoyado en sus profundos conocimientos del hebreo, se atrevió a decir lo que entonces sonó como una blasfemia, y a los pocos años se encargaron de confirmar los Pontífices Sixto V y Clemente VIII, a saber: que muchos pasajes de la Vulgata podían ser traducidos «*melius, clarius, significantius, commodius, proprius*». Sin pretenderlo, Fr. Luis lanzó el guante que bien pronto se encargaron sus enemigos de recoger. «Estas manifestaciones--dice Bell pág. 129--venían a constituir un reto, y su respuesta a la objeción de que ni los teólogos ni los inquisidores sabían hebreo: *Que lo aprendan* (1), debió parecerles tan heroico remedio como el *Qu' il mourût* de Corneille». Afirman algunos que las declaraciones de Fr. Luis no fueron oportunas, por las circunstancias de aquellos tiempos. La verdad sea dicha, no se ve la inoportunidad por ninguna parte. ¿Hubiera sidó mejor dar por buena la teoría de los que, sin pretenderlo, hacían al Espíritu Santo autor de las innumerables incorrecciones de que los diferentes textos de la Vulgata estaban poblados? ¿No se valió de esta opinión el protes-

(1) Estas palabras «¡Que lo aprendan!» revelan la franqueza de Fr. Luis, incapaz de ocultar a ninguno la verdad. ¡Pero la verdad a secas es tan amarga!

tantismo, para poner en solfa la determinación tan racional de los Pontífices que mandaron corregirla? Porque si era irrefragable y divino todo lo que la Vulgata contenía ¿quiénes son los hombres para enmendar la palabra de Dios? Y lo más estupendo es que la teoría de Fr. Luis la habían antes defendido teólogos que habían estado en el Concilio de Trento, y a ninguno pareció mal, y no faltó quien dijo, como Vega «aliquando interpretes non attingit sensum Spiritus Sancti» (1).

También tuvo que luchar extraordinariamente, cuando defendió que, dando por verdadero el sentido de la Vulgata, puede serle también el del hebreo aunque sea diferente, porque una cosa es ser contrario—se cansa de repetir—y otra ser distinto. Esto le llevó de la mano para sostener a todo trance, apoyándose en la opinión de S. Agustín, la pluralidad de sentidos en la Sagrada Escritura, teoría que, después de una serie interminable de disgustos, causó la muerte del infeliz P. Gudiel, en las mismas cárceles donde estuvo el poeta. En el prólogo, o mejor dicho en la introducción a la Perfecta Casada, escribe Fr. Luis: «y así como la divinidad es justamente una perfección sola, y muchas perfecciones diversas, una en sencillez y muchas en variedad y eminencia; así la Santa Escritura, por unas mismas palabras dice muchas y diferentes razones; y, como lo enseñan los santos, en la sencillez de una misma sentencia encierra gran profecía de sentidos» (2). De aquí deduce, que cuando se dividen las opiniones de los Santos Padres, al interpretar un texto, tenemos libertad para quedarnos con la lección que nos parezca. En una palabra, respecto de la Vulgata sostenía la autenticidad proclamada por el Concilio, considerándola al mismo tiempo como la mejor de todas las conocidas, pero afirmando que podía hacerse otra más acabada.

Pero donde el ardor de las disputas llegó a la meta, fué al corregir la Biblia de Vatablo. Esta empresa se encargó a una comisión de la Universidad, formando parte de ella Fr. Luis de León y León de Castro. Justo es decir que los dos Leones, ense-

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 375.—Dijo Fr. Luis después de ser absuelto, que por mucho que se trabajase en la corrección de la Vulgata, nunca se llegaría a darle la fuerza que tiene en el original. Hoy todos saben lo que en Roma se está haciendo, por la corrección de la Vulgata, y por consiguiente que Fr. Luis, tenía razón en sus afirmaciones.

(2) Edición. P. Merino, t. III, pág. 428.

ñaron aquí sus garras. Eran caracteres de todo en todo opuestos. Los dos dice Bell «habían nacido para no poder avenirse. El ingenium acre et capax de León de Castro, no podía menos de chocar con el ingenium capax et acre de Fr. Luis de León. Castro, egoísta y dominante; deseaba, como dice Chacón, quedar sólo en la monarquía; y Fr. Luis se levantó para sacudir el despotismo y salir por sus amigos». Los dos querían imponer su autoridad. Juzgándose superior a todos los allí reunidos, con tanta frecuencia sacó Castro los registros de la procacidad y del insulto, que Fr. Luis le amenazó hacer quemar el libro que sobre Isaías estaba escribiendo. El otro León no quiso quedarse corto, y como a desbarrar ninguno le ganaba, fuera de sí, en el paroxismo de la cólera dijo: «o podía muy poco, o prendería fuego en él y en todos los de su linaje». Hay que tener presente que para este energúmeno, todo el que defendiese el texto hebreo era judío, o por lo menos judaizante, en cuyo número metía de rondón al mismísimo S. Jerónimo. No era de temer que Fr. Luis, el que predicó la plática en el célebre Capítulo de Dueñas cuando sólo tenía treinta años, retrocediese ante las fanfarronadas de aquel Dómine implacable. A de Castro se le había metido en la cabeza que Vatablo era judío, y de grado o por fuerza tenían que comulgar con él todos los allí presentes. Las argumentaciones de Fray Luis le sacaban de quicio. Toda interpretación que no fuera la suya, tenía sello judío. A los desafueros de Castro, seguramente que contestó el poeta con palabras duras y muy mortificantes, tanto como las que repetidas veces emplea en su «Proceso» cuando habla de él. ¿Cómo podría contenerse Fr. Luis después de tantos insultos, con un hombre «que tiene esta propiedad, que de cualquier cosa que ha leído en un santo o en un filósofo, dice que lo dicen todos los santos o todos los filósofos, y si alguno le contradice en aquello dice que contradice a todos los santos? (1). ¿Podía concebirse un criterio más acertado que el que Fr. Luis en estas palabras para corregir la mencionada Biblia propuso?: «mi parecer fué éste: que cuando los sanctos en la declaración de un lugar están diferentes, y la Iglesia no ha escogido más la una parte que la otra, que el católico puede libremente allegarse al parecer de los santos que más le agradare; pero que cuando todos convie-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XI, pág. 257.

nen en declarar un lugar de una misma manera, que la tal declaración se ha de tener por cierta y católica, mayormente en lo que toca a las doctrinas de la fe y de las costumbres. Pero que no desechando la tal declaración, sino teniéndola en el grado de veneración que he dicho, si se diere otro sentido que no sea contrario, aunque sea diferente, el cual sentido sea católico y de sana doctrina, se puede el tal admitir, pero en grado de muy menor autoridad que el primero que dan los sanctos, y probé por razones y autoridades expresas de San Agustín. Esto descontentó al maestro León; pero acuérdome que el maestro Francisco Sancho lo aprobó y alegó cierto paso de Aristóteles para confirmación dello, en que declaraba que no era lo mismo ser una cosa contraria que ser diferente, y así lo aprobamos los demás maestros. Y conforme a aquesta regla fuimos enmendando la dicha Biblia, y donde hallábamos algo contrario aunque fuese diferente, lo dejábamos (1). Además el espíritu justiciero de Fr. Luis, apoyado en sus conocimientos profundos, no podía soportar que su enemigo defendiese que todos los salmos podían aplicarse a Jesús, porque es un absurdo, ni que la Sagrada Escritura tiene un sólo sentido, porque es opinar en contra de la tradición.

Pero donde Fr. Luis le zarandea de lo lindo—intelectualmente por supuesto—donde le da un revolcón de lo más formidable es cuando hace la disección del libro de Isaías, escrito por León de Castro. Lo que éste pretendía era sacar a flote el texto de los LXX, sobre el Hebreo y la Vulgata. Opinaba de Castro que cuando los LXX hicieron su traducción sobre el hebreo, éste estaba corrompido, y para conseguir que dijese lo mismo que el de los LXX, le quitaba o ponía letras a su gusto. Esta manera tan irracional y caprichosa de tratar la Sagrada Escritura, indignaba a Fr. Luis, por las fatales consecuencias que de ella se deducían. Veamos la serenidad, la lucidez y el nervio lógico con que trituraba la opinión de todo punto errónea de su enemigo, y los absurdos verdaderamente estupendos que de ella se desprendían. Decía el inmortal agustino: todos los lugares del profeta Isaías que difieren del texto de los LXX, están conformes con los mismos de la Vulgata; de donde se deduce que la Vulgata no dice lo que dictó el Espíritu Santo, sino lo que se les antojó a los judíos, y por consiguiente la Iglesia ha declarado auténtica la mentira de los judíos. Además

(1) *Documentos inéditos*, t. X, pág. 195.

no se puede admitir la corrupción del texto hebreo de Isaías, porque es natural que hubiera adulterado o suprimido los testimonios de que nos valemos en contra de ellos para demostrar la verdad de nuestra doctrina, que en él están mucho más claros que en la versión de los LXX, sin olvidar que S. Agustín llama *impudentissimum mendacium*, sostener la corrupción del hebreo. Y si, cuando los LXX hicieron su versión, estaba corrompido, lo mismo debe decirse de la versión mencionada, y si no ¿cómo explicar que la traducción de los intérpretes volvió a su integridad primera? No sabiendo cómo responder, cambió de postura y dijo: que el texto no estaba adulterado pero que tenía diversas lecciones, una de las cuales siguió S. Jerónimo, y otra los LXX. A esto le contesta Fr. Luis que se encontraba con la misma dificultad, porque sólo una de las lecciones tenía que ser la verdadera, las otras tuvieron que nacer de la ignorancia o del error de los copistas. Aunque nadie sino de Castro admite las diversas lecciones, dando por bueno que las haya, una tiene que ser la verdadera, y ésta es indudablemente la del texto hebreo, por la razón de que la Iglesia ha aprobado la de la Vulgata, la cual se encuentra de todo en todo conforme con el original de los judíos. Luego los LXX intérpretes siguieron la lección falsa, introducida por el escribiente, y no puede en consecuencia compararse con la Vulgata, pues quedaría como falsa, y la Iglesia que la aprobó habría dado por bueno lo que puso la ignorancia de los hombres. Viéndose cogido por todas partes, acudió a la tercera defensa «que le ha sucedido mejor» dice Fr. Luis con grande amargura. «Porque no quedase por malo su libro, determinó de quitarme delante de sí, y de poner en mí y en todos los que sentían lo mismo que yo, nota de herejes» (1). Digamos que en las juntas celebradas para corregir la Biblia de Vatablo, donde los dos Leones se salieron de madre, prevaleció siempre el criterio de Fr. Luis, porque era el más lógico, como se deduce de estas palabras del mismo poeta: «Yo ordené la dicha censura, y como la ordené la firmaron los maestros todos, y lo que en ella se dice fué resolutamente mi parecer» (2). Mucho tardó en publicarse; nada tendría de particular que el amargado de Castro anduviese por medio, pues no se imprimió hasta el 1584.

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 353.

(2) *Idem id.*, t. X, pág. 196.

Principios del Proceso

«Para hacer el mal cualquiera es poderoso». *Fr. Luis de León.*

«Sólo quien honra no tiene
Puede jugar con la ajena». *Ayala.*

Aunque parezca lo contrario, la semilla arrojada por León de Castro, en contra de los que él llamaba judíos, o judaizantes por lo menos, halló terreno muy propicio en el Tribunal de la Inquisición, y en algunos monasterios, sin excluir el de los agustinos de Salamanca, lo cual le llegó muy adentro al insigne poeta. A principios de 1570, salía de Salamanca Fr. Luis, camino de la Corte, para obtener el aumento de los honorarios de las llamadas cátedras menores. Era la primera misión que la Universidad encomendaba al maestro agustino, y si bien es verdad que no pudo conseguir lo que pretendía, debe culparse a la oposición sistemática de algunos individuos de aquella docta corporación, y además porque ni el Rector ni nadie se encargó de continuar el pleito, llegando el Maestrescuela a transmitir al Consejo del Rey por medio de Martín Zanzibar, una protesta contra lo primeramente por la Universidad acordado (1). Regresó a Salamanca en Septiembre, y al declararse una enfermedad a principios del año 1571, salió para Belmonte, con el fin de arreglar un asunto de familia. En Marzo ya estaba de vuelta (2). A los pocos meses la habitación del P. Medina quedaba abierta para que todos los estudiantes descontentadizos pudieran tranquilamente deponer en contra de los hebraístas Grajal, Cantalapiedra y Fr. Luis de León. Como uno de esos políticos de zapa, que conocen en todos sus detalles la aguja de marear al prójimo, el P. Medina exigía a los atolon-

(1) V. Archivo tomo VI. La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.

(2) V. D. I. T. X. Pág. 524.

prados escolares, el juramento de no decir una palabra de lo que con tan grande fruición estaban fraguando. «Y con el dicho maestro León, y ciertos frailes hierónimos y otras personas enemigas, se concertó lo que habían de hacer, y repartieron entre sí como en caso de guerra las partes por donde habían de acometer cada uno y lo que habían de decir, como vuestras mercedes podrán ser informados de fulano de Alarcón, colegial de Sanct Millán en Salamanca, que fué uno de los llamados, y él dirá otros». . . (1) Como acabamos de ver, León de Castro, no tardó en formar parte de aquella simpática sociedad, para quien la perspectiva de verse libre de su eterno rival Fr. Luis, representaba el triunfo más sonoro de su vida. Bien pronto con las declaraciones recibidas, pudo el P. Medina tejer de mala manera hasta 17 proposiciones que de manos del Prior de su Convento pasaron a las de la Inquisición. Esta nombró una junta de teólogos, para calificar las mencionadas proposiciones, de la cual formaban parte el P. Mancio y León de Castro; con lo dicho no necesitamos indicar que todos los grados de herejía estaban en ellas comprendidos. En fin, se hicieron las averiguaciones que juzgaron oportunas, cuyo resultado fué la prisión de Grajal, el 1.º de Marzo de 1572. La impresión que esta noticia hizo en el ánimo de Fr. Luis, fácil es suponerla. Comprendió que bajo sus pies se abría un abismo en el que no tardaría en caer.

En una reunión de teólogos de la Universidad, había dicho Fr. Luis que cuando los discípulos se quejasen de la doctrina de sus maestros, no se les debía prestar oídos, hasta haber hablado con los profesores a quienes se acusaba, para enterarse bien por ellos mismos de lo que en sus clases habían defendido. Este parecer de nuestro poeta, fué muy bien visto; no podía ser ni más racional ni más altruista. Como que la conciencia no le remordía, ni los profesores le habían llamado la atención de lo que sus alumnos propalaban. Las señales de que el P. Medina obraba con no muy buena intención, parecen evidentes. Si el dominico, cumpliendo con las leyes más fundamentales de la hombría de bien y del compañerismo, hubiera comunicado al maestro agustiniano la atmósfera que sus discípulos le estaban haciendo, es indiscutible que le hubiera faltado tiempo para disipar las dudas que su

(1) V. D. I. T. X. Pág 318.

doctrina pudiera haber suscitado, y de esta manera hubiera servido a la religión sin herir la caridad; pero lo que se trataba era quitar del medio a Fr. Luis, porque valía más que ellos, pues ya por aquel entonces corría como moneda de buena ley, que si vacase la cátedra de Biblia, ningún dominico sería capaz de ganársela en buena lid. Contestando a las acusaciones del imbécil y estúpido estudiante llamado el doctor Sutil, escribía el desgraciado agustino, estas palabras que nunca perderán su actualidad: «Si por los disparates que los discípulos colligen cada día de las doctrinas sanas de sus maestros, por razón de su poco saber y entender, hacen Vs. Mds. sospechosos a los maestros, desde luego pueden prender a cuantos enseñan theología en el reino, porque yo oso afirmar y jurar que no hay ninguno de cuyas doctrinas, al parecer de alguno de sus oyentes, no se colijan cuantos errores dijo Arrio y Lutero y todos los demás herejes» (1)

A los pocos días de entrar Grajal en la cárcel, Fr. Luis presentó al Inquisidor de Salamanca sus lecturas sobre la Vulgata, y el 13 de Marzo, escribió al Rector de los agustinos de Granada para que consiguiese del arzobispo la firma de su doctrina, creyendo sin duda que con esto conjuraría el peligro que le amenazaba. Cuando recibió la contestación estaba ya en la cárcel, y allí se enteró de que el arzobispo aprobaba pero no se atrevía a dar su firma a la doctrina del poeta; por lo visto no se le habían olvidado los disgustos que le costó firmar el Catecismo del desdichado Carranza. El 26 de Marzo se firmó el mandamiento de prisión de Fr. Luis, encomendando su ejecución a Francisco Almansa, a quien el poeta había hecho antes algún favor, no sin que le costase dificultad conseguirlo. Copiemos algunas palabras del susodicho mandamiento de prisión: «Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética pravedad e apostasía en los reinos de Castilla, León y Galicia, con el Principado de Asturias, que residimos en esta noble villa de Valladolid . . . Por la presente mandamos a vos Francisco de Almansa . . . prendáis el cuerpo de Fr. Luis de León, donde quiera que lo halláredes, aunque sea en iglesia o monasterio o otro lugar sagrado fuerte o privilegiado, adonde estuviere. Y preso, le miraréis su persona y vestidos, y no le dejéis en ellas armas ningunas, ni dineros, ni joyas de oro y plata, ni papeles (2)».

(1) D. I. T. X. Pág. 358.

(2) Idem id., t. X, pág. 174.

¡Cualquiera diría que se trataba de prender al más desalmado bandolero! Esto sí que se llama romper los moldes del *quidlibet audendi* del poeta. No conocía el Proceso de Fr. Luis, que llena casi dos tomos de los Documentos inéditos para la Historia de España, pero lindezas como las que acabamos de copiar son capaces de hacer perder el equilibrio al ánimo mejor templado. No tardó en cumplirse el mandamiento, pues al día siguiente, 27 de Marzo de 1572, el más sublime de nuestros poetas líricos, fué a parar con su cuerpo y alma a las cárceles secretas del Santo Tribunal de la Inquisición.

Fr. Luis en la cárcel de la Inquisición.

«Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado». *Fr. Luis*

«Lo alto, lo ilustre, lo rico, lo glorioso, lo admirable y lo divino, siempre se forjó en esta fragua (de la adversidad)» (1).

Nadie ignora que del Tribunal de la Inquisición se ha hablado en todos los sentidos y se le ha cantado en todos los tonos. Y por eso es «ardua tarea—dice el P. Blanco (2)—la de iluminar con las luces del raciocinio sereno y desapasionado la tenebrosa atmósfera de una leyenda en cuya formación han intervenido el ardiente y avasallador impulso de las luchas políticas, los rencores del fanatismo antirreligioso, los extravíos de la historia—ya procedentes de la mala fe, ya de la precipitación aturdida y el incompleto estudio de los hechos—y sobre todo la propaganda artística que por medio del teatro, de la novela, del ditirambo lírico y de la arenga tribunicia, ha hecho que el mismo nombre de la Inquisición, suene a nombre de horror, muerte y exterminio, como si las letras que la forman estuviesen bañadas por el fulgor rojizo y siniestro de la hoguera, y como si al pronunciarlo se oyesen los lamentos escapados de las negras mazmorras, lúgubres toques de agonía, crujir de huesos y chirriar de carnes abrasadas». Después de estas palabras tan admirablemente dichas, no hay para qué repetir aquí lo que con tan buen tino escribieron sobre el particular, el más genial de nuestros modernos filósofos en «El Protestantismo comparado con el Catolicismo», defendido un poco más tarde por el más erudito de nuestros literatos, en su obra colosal, de los «Heterodoxos Españoles». Pero afirmar a todo ruego que el Tribunal del Santo Oficio, nunca se equivocó, es tan

(1) *Libro de Job*, Fr. Luis.

(2) *Fr. Luis de León*, págs. 116-17.

absurdo como atribuir a la Iglesia los errores que aquél pudo cometer, y de hecho cometió. Recuérdese, en prueba de lo dicho, la muerte del desgraciado P. Gudiel, agustino y preso al mismo tiempo que Fr. Luis, y se verá si puede concebirse una tragedia tan macabra como su muerte.

Fr. Luis de León, al entrar en la cárcel, ni supo por qué le habían apresado, ni quiénes eran sus acusadores. El secreto que sobre este punto guardaba la Inquisición daba amplio margen para que todos los enemigos del preso depusieran en su contra todo lo que se les ocurriera. Nunca se sabrían sus nombres, y mientras tanto el pobre infeliz, metido de mala manera entre cuatro paredes, ni de lejos podía sospechar de dónde le venían los tiros. Claro está que de no guardarse el secreto, podrían seguirse muchos y gravísimos inconvenientes, por razones que a ninguno se le pueden ocultar.

Otro de los puntos que más nos horrorizan hoy es el tormento que podía aplicarse a los reos para que confesasen sus errores, martirios que sufrieron algunos cuya fe no podía ser más limpia. Aunque no se aplicó a todos, el peligro era inminente, y desde luego el fiscal pidió que se sometiera a tormento al insigne agustino. ¡Aquel defensor de la fe, comenzaba por quebrantar la caridad!

Fr. Luis tenía que estar abatido. Calumniado en lo que más estimaba, que era la pureza de su fe, sin prestigio su nombre, ultrajado su hábito, rota su brillante carrera de estudios, y para colmo de todas las desgracias, privado de los sacramentos, con la horrible perspectiva de ser sometido a tormento para que declarase doctrinas que con toda el alma rechazaba, y tal vez terminar su vida en el quemadero, sin otra esperanza de apoteosis para sus restos mortales, que la de ser arrojados a manera de escombros en una infame sepultura, nada tiene de particular temiese perder la vida antes de tiempo, y de una manera inesperada; por esta razón, sacando fuerzas de su grande debilidad, y como si las tinieblas que rodeaban su cuerpo, reconcentrasen toda la luz en su espíritu, escribió esta protesta de fe que es una de las páginas más delicadas de la pluma del inmortal agustino. No podemos resistir a la tentación de copiarla. Dice así:

«Protestación de Fr. Luis sobre si le tomare la muerte súbitamente.

»Porque no sé lo que Dios será servido ordenar de mí, ni cuándo, ni cómo querrá S. M. llamarme; para descanso de mi conciencia quise poner aquí las cosas siguientes:

»Lo primero yo protesto delante de la Majestad de Dios y de mi Redentor Jesucristo, universal Señor de vivos y muertos, y en presencia de sus santos ángeles, que vivo y muero, viviré y moriré en la fe y creencia que tiene y cree la santa madre Iglesia católica, apostólica, romana, a cuya santa doctrina, como a doctrina verdadera y enseñada por el Espíritu Santo, sujeto todo mi seso y entendimiento, con ánimo cierto y deseoso de morir por la confesión della todas las veces que se ofreciere ocasión.

»Lo segundo confieso delante del cielo y de la tierra que el tiempo de mi vida que recibí de la mano de Dios para conocelle y amalle, y una multitud de gracias y mercedes que en el discurso della he recibido del mismo para el mismo propósito, todo lo he perdido y mal empleado, viviendo como hombre sin ley, lleno de ingratitud y fealdad, y de infinitos pecados graves y enormes, por los cuales confieso que merezco debidamente muchos infiernos, sin haber de mi parte cosa que me valga ni me disculpe. Los cuales así como los tengo confesados a mis confesores, los confieso agora en este papel con entrañable dolor; y si me faltare lengua para pedillo, por este papel pido a cualquier de mis confesores que se hallare presente al tiempo de mi muerte, que me absuelva de todos ellos, porque desde agora para entonces digo de que yo les confieso todo lo que a cualquiera dellos tengo en diversas veces confesado; y me acuso gravemente de todo, agora por entonces y entonces por agora: y como reo que conoce su culpa, y puesto delante del tribunal de Cristo Señor y juez supremo se acusa della, postrado por el suelo pido y suplico a la majestad de su Grandeza, que como es juez para juzgarme, se acuerde que es también hermano mío dulcísimo y blandísimo para haber misericordia de mí y perdonarme. Ante el cual, así como conozco y confieso la multitud y gravedad de mis culpas, así para descargo dellas ofrezco y presento el tesoro y valor infinito de su sangre, de su bendita pasión, de sus divinos y riquísimos méritos, los cuales quiero por su divino don que sean míos; y creo en él y espero en él, y le amo sobre todas las cosas, en quien sólo mi corazón, aunque más pecador que ninguno otro hombre, confía y descansa—FR. LUIS DE LEÓN.»

¡Sublime grandeza de alma,—dice el P. Blanco—propia del varón justo que olvida los agravios recibidos para atender a las culpas propias que cree descubrir la delicada vista de su conciencia! ¿Cómo pudo tenerse por sospechoso en la fe al hombre que tan viva y enérgicamente la confesaba? Y todavía, volvemos a repetir, se le quería someter a tormento. Y a todo esto los Inquisidores no se movían para aclarar el asunto. En el proceso de Fr. Luis hay cosas que verdaderamente sublevan. Menos mal que entre el fárrago de esa literatura bárbara y oficinesca, donde se hallan párrafos de tan subido color literario como éste: «Fuéle dicho que también dice en su dicho que ha oído decir a los dichos . . . » se encuentran los pedimientos del poeta, que empiezan por el estilo de este: «Ilustres y muy Reverendos Señores: Yo el maestro Fr. Luis de León, fraile profeso de la orden de san Agustín, y catedrático en la Universidad de Salamanca, de la cátedra de Durando, como hijo obediente y humilde de la santa Iglesia de Roma, cuya fe y doctrina he profesado y defendido siempre, y profesaré y defenderé mientras viviere; con deseo de acertar en todo, y de si en alguna cosa he errado y ofendido, de ser corregido y enmendado, digo . . . » (1). Si nos dejásemos llevar de nuestros deseos, tendríamos que copiarlo todo, para que se viese la perfidia de los acusadores, que llegan a contradecirse de la manera más vergonzosa, y la poca pericia de los encargados de poner en su punto doctrinas que no llegaron a comprender. Porque es lo que flota evidentemente en todo el proceso, la inocencia de Fr. Luis sobre las vaguedades de sus enemigos que quieren y no pueden, ni saben atacarle. Bien pronto conoció el poeta que el asunto no llevaba camino de terminarse. Nueve meses había estado ya en la cárcel cuando escribía (2): «Al oficio de Vs. Mds. toca mandar hacer con tiempo y diligencia todo lo que pertenciere para el conocimiento y defensa de la verdad y justicia, o sea por mi parte o sea por la del fiscal». «Si el día que fuí preso—dice a continuación—Vs. Mds. me hicieran cargo de lo que después el fiscal me opuso, dentro de nueve horas mostrara clara y abiertamente mi inocencia y la malicia de los acusadores...; y estoy presto y aparejado para mostrar que en mí no hay culpa

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, págs. 96-7.

(2) *Idem id.*, t. X. pág.

contra la fe, ni razonable sospecha de ella (1). Aunque la tristeza le rodeaba por todas partes, nunca perdió la confianza, después de cierto tiempo de verse por fin libre y sin tacha. Los ratos de lucidez, solía aprovecharlos, o bien escribiendo los primeros capítulos de sus *Nombres de Cristo*, rebatiendo de rechazo cierta bufonada blasfema que se le atribuía, o pagando su tributo a la poesía, como si su alma, en dos partida, saborease a la vez las amarguras de la tierra y los deleites del cielo. Cuántas veces se acordaría de aquellas palabras que Ovidio, también desterrado, dirigía a su musa:

Gratias, Musa, tibi: nam tu solatia praebes,
Tu curae requies, tu medicina mali:
Tu dux, tu comes es:

Es indudable que los libros le sirvieron de grande consuelo en la prisión; siquiera le harían más corto y llevadero el tiempo de la celda inquisitorial. Pero cuando ni los libros lograban disipar la tristeza de su alma, volvíase a la Virgen Santísima, como hijo amantísimo, para que le librase de todos los males y penas que le aquejaban. Entonces escribió esta poesía, de lo mejor que en nuestra lengua puede leerse. Vayan por delante como prueba de lo dicho algunas de sus estrofas:

«Virgen, que el sol más pura,
gloria de los mortales, luz del cielo,
en quien la piedad es cual la alteza;
los ojos vuelve al suelo
y mira un miserable en cárcel dura
cercado de tinieblas y tristeza;
y si mayor bajeza
no conoce, ni igual, el juicio humano
que el estado en que estoy por culpa ajena,
con poderosa mano
quiebra, reina del cielo, esta cadena . . .
Virgen del sol vestida,
de luces eternas coronada,
que huellas con divinos pies la luna;
envidia emponzoñada,
engaño agudo, lengua fementida,
odio cruel, poder sin ley ninguna
me hacen guerra a una.
Pues contra un tal ejército maldito,

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 244.

¿cuál pobre y desarmado será parte,
si tu nombre bendito,
María, no se muestra por mi parte?
Virgen, lucero amado,
en mar tempestuoso claro guía,
a cuyo santo rayo calla el viento,
mil olas a porfía
hunden en el abismo un desarmado
leño de vela y remo, que, sin tiento,
el húmedo elemento
corre, la noche carga, el aire trueno;
ya por el cielo va, ya al suelo toca;
gime la rota antena . . .
socorre, antes que embista en dura roca...!»

Entre tanto, los inquisidores casi no hacían caso de los pedimentos del poeta, y le llamaban impertinente cuando se veía obligado a repetirles la petición que no le habían concedido, y que él juzgaba de grande interés para la justicia de su causa. Nadie había dicho a Fr. Luis quiénes eran sus acusadores, pero por el fuste de los cargos que le hacían, inmediatamente señaló con el dedo a sus enemigos, afiló su pluma, y se mostró, con algunos sobre todo, verdaderamente implacable, haciendo que sus nombres *ad perpetuam rei memoriam*, lleguen a nosotros, como el prototipo de la envidia, de la ambición, de la petulancia, del despecho y de los verdaderos *malhechores del bien* (1). Su sátira acerada, hizo blanco en todos. Al que se atrevió a decir, que no había distinción entre su versión castellana del Cantar de los Cantares, y las poesías amorias de Ovidio, responde con todo el sarcasmo: «Este muy espiritual testigo se conoce que nunca llegó a entender el Cantar de los Cantares en latín, y ahora se escandaliza de la versión castellana que nada significa para él en el original. El oír besos, y abrazos y pechos y ojos claros . . . le escandalizó» (2). A uno de los calificadores que no sabía lo que traía entre manos,

(1) Entre las acusaciones que se le hicieron, las de mayor cuantía son éstas: que la Vulgata tenía falsedades y que podía hacerse otra traducción mejor; que prefería las interpretaciones de los judíos a las de los Santos, a quienes tenía poco respeto; que había traducido al castellano el Cantar de los Cantares, y que éste no era más que una poesía amoriosa . . . , y otras muchas de menor monta, que pasamos por alto, para ser breves.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XI, págs. 363-4.

dice «que debe ser más docto que todos» (1); a un tercero, que tampoco debía tener muchas luces, le llama «el ingenio más extraordinario que he visto», y a los jueces les da unas cuantas lecciones de derecho, por el estilo de la que sigue: «Dilatan vuestras mercedes la conclusión de mi pleito y mi prisión sin causa ninguna jurídica. Sin causa y sin efecto, más de alargar mi prisión, y querer acabarme la vida porque me hallan sin culpa. . . porque así como vuestras mercedes no pueden, sin grave ofensa de Dios, prender sin causa, así ni más ni menos pueden dilatar la prisión ni un día más sin causas muy jurídicas y muy necesarias. . . Me han tenido preso tres años, sin razón alguna, y no sólo merezco pena, antes se me debe premio y agradecimiento, como es notorio» (2). Preso y todo, Fr. Luis tenía que decir la verdad. El que juzgue subidas de tono las palabras que el poeta dirige a sus enemigos, no debe olvidar que se le acusaba por doctrinas que públicamente había defendido y a todos habían parecido bien, que las conservaba escritas y no se halló motivo para condenarle, y que Medina y Castro le atribuían lo que no había dicho, como lo demuestra muy bien el estar dispuesto a defenderse públicamente delante de los calificadores y no se lo permitieron por no romper los estrechos moldes de las leyes que en aquel tribunal estaban en boga; que los testigos se contradecían de la manera más lamentable, que llegó hasta el extremo de nombrar por abogados suyos a los mismos que le habían acusado para que resaltase la pureza de su doctrina; que el mismo P. Mancio, al verse cara a cara con el poeta, tuvo que dar por buenas las doctrinas que antes había censurado, y, en una palabra, que estaba convencido de la doctrina que defendía y mejor que todos sus acusadores sabía sustentar con toda clase de argumentos. «Es de mi condición no creer mal de nadie hasta que lo veo, ni querer hablar mal de nadie hasta que la necesidad me compele: la cual condición mía me tiene en el estado en que estoy» (3). Pero conocida la injusticia—añadimos nosotros—la perseguía y atacaba hasta el último momento.

Exasperado por la serie interminable de contradicciones en

(1) *Documentos Inéditos*, t. XI, pág. 84.

(2) *Id.*, pág. 142 y sgts.

(3) *Id.*, t. X, pág. 366.

que incurren sus enemigos, les hace desfilan por el escenario de su Proceso, con estos caracteres: Medina, que en formidable *crescendo* iba sacando cada vez más gordos registros contra Fray Luis, con *sanctísimo celo y buen ánimo*, «añade y quita y finge en las proposiciones lo que le parece, para dar mayor fuerza a la calumnia» (1); León de Castro es «hombre notoriamente enemigo mío, y de juicio turbado y más turbada conciencia»... (2) «y en ninguna cosa sabe decir la verdad ni lo cierto» (3). A los que le acusaban de haber dicho cosas nuevas, y ser amigo de novedades, que ellos no quieren saber, porque «les basta haber leído a Santo Tomás, y a los santos y Soto y Cano... Digo que esta manera de hablar es ordinaria en todos los que saben poco y se quieren persuadir que saben mucho, y se lisonjean a sí mismos, y les parece que con tener diez pares de libros llenos de polvo en su aposento, y con llamarse maestros, han satisfecho el nombre de letrados, y en el resto pueden alargar la rienda al sueño y la buena vida seguramente» (4). Su acerada sátira alcanza a todos, el sobrenombre de perjuro, también sale de su pluma. Mientras estuvo en la cárcel, no se enteró de lo que fuera pasaba, porque daba por vivo al desgraciado P. Gudiel, y por muerto a su amigo Arias Montano. Indudablemente, Fr Luis no les resultaba simpático a los señores inquisidores. Aquel respeto con que les hablaba, seguramente que les producía la misma impresión que al capitán las palabras del alcalde de Zalamea. Además, la energía con que trataba a sus enemigos, sin exceptuar a algunos de sus hermanos— aunque ésto le llegase al alma—, aquella briosa apología de Grajal y Martínez Cantalapiedra, presos como él, aquellas reiteradas defensas suyas, tan evidentes e irrevocables, y aquella serenidad con que demostraba que, de haber hecho lo que él pedía, y la justicia demandaba, valía tanto como decirles, que no cumplían con su obligación. Los que juzguen violentas y exageradas las palabras de Fr. Luis, pónganse por un momento en su caso, y cambiarán bien pronto de opinión. Llegó a enfermar gravemente y, para morir como cristiano, pidió un religioso de su convento.

(1) *Documentos Inéditos*, t. X, págs. 325-26.

(2) *Id.*, pág. 326.

(3) *Id.*, pág. 355.

(4) *Id.*, pág. 371.

Pues tuvo que aguardar un mes, hasta que contestaron de Madrid: nada importaba que muriese sin sacramentos, lo principal era no quebrantar las leyes. Si los señores inquisidores tuvieron al principio deseos de terminar enseguida, como se deduce de estas palabras «importa la brevedad» (1), cambiaron bien pronto de parecer. El maestro agustino, «cuyos oyentes tenían por oráculo cualquier cosa que les decía» (2), hubiera probado inmediatamente la pureza de su doctrina, y se hubiera evitado parte del escándalo y muchas lágrimas y sinsabores. Al ver la humildad y entereza de ánimo con que Fr. Luis habla a sus jueces, parece uno de esos grandes señores que, si por virtud no teme rebajarse a servir a sus domésticos, por conservar su rango jamás se sienta con ellos a la mesa. El Calvario del poeta tocaba a su fin. Y aun después de haber sido declarado inocente, no faltó quien pidiese fuera sometido a tormento. ¡Aquello era el colmo de la imbecilidad! El 11 de Diciembre de 1576; fué puesto en libertad y restituído en todos sus honores. En las paredes de la cárcel, donde le tuvo preso el santo tribunal de la Inquisición que—entre paréntesis—para él ni fué santo, ni siquiera tribunal, dejó escritos estos versos que toda persona ilustrada sabe de memoria:—«Aquí la envidia y mentira—me tuvieron encerrado:—dichoso el humilde estado—del sabio que se retira—de aqueste mundo malvado—y con pobre mesa y casa—en el campo deleitoso,—con sólo Dios se compasa,—y a solas su vida pasa,—ni envidiado, ni envidioso».

(1) *Documentos Inéditos*, t. XI, pág. 295

(2) *Id.*, t. X, pág. 428.

Post Nubila ...

«Bien como la ñudosa
 Carrasca en alto risco desmochada
 Con hacha poderosa,
 Del ser despedazada
 Del hierro torna rica y esforzada». *Fr. Luis.*

«Lo que más me consuela es lo que ayer
 me atormentaba más cuando sufría;
 el consuelo más grande que tengo es saber
 que sufría el dolor, y no lo merecía». *Marquina.*

La noticia de la libertad de Fr. Luis se propagó bien pronto, y se recibió con verdaderas señales de júbilo. Aunque tarde, una vez más resplandecía la justicia sobre la tierra. Era el 30 de Diciembre. Por la carretera que, partiendo de Salamanca, llega a Valladolid, una muchedumbre de gentes de todas clases y condiciones, acompañada de tambores, chirimías y trompetas, salía a recibir al maestro agustino que había sido el oráculo de la Universidad. Con todas las solemnidades que las circunstancias permitían, Fr. Luis de León fué recibido en «La Atenas española» el último día del año 1576. El comisario del Santo Oficio, declaró que estaba incondicionalmente libre, y que debía ocupar de nuevo la cátedra de Durando, por él abandonada al ser arrestado por la Inquisición. Al discurso del rector D. Alvaro de Mendoza, contestó el insigne maestro dando las gracias a toda aquella docta academia que con tan grande cariño le recibía. Renunció al derecho de la cátedra, en favor del P. Castillo que entonces la poseía, y en la petición que hizo, se lee lo que sigue: «Suplico a V. S. fueren servidos, para que sirva a esta Universidad en mi facultad, pues soy hijo de ella y he trabajado en ella muchos años como es público, y he padecido muchos trabajos por servirla, y la merced que V. S. me hiciere toca a la buena opinión que

esta Universidad insigne tiene y merece tener en toda la Iglesia» (1). El rector propuso dar al poeta un cátedra de teología con un sueldo de 200 ducados, e inmediatamente se levantaron otros que deseaban crecer a la sombra de Fr. Luis alegando tener los mismos derechos. El ya conocido P. Medina sacó la cara por la Inquisición, afirmando que debía cumplirse lo que el Santo Tribunal había ordenado, sin duda porque el sueldo que se quería dar a Fr. Luis era casi tres veces mayor que el anterior, y con una serenidad y frescura digna de mejor causa, sostuvo a la continua «que se diera una cátedra de 200 ducados a Fr. Domingo de Guzmán, y no a Fr. Luis hasta que el asunto se considerase más despacio» (2). Con cuánta razón se le podrían haber dicho al oído aquellas palabras de Racine:

«Le mérite a vos yeux ne peut il eclater
Sans pousser votre orgueil a le persécuter?».

El 2 de Enero «teniendo memoria y atención a su persona y letras, e al tiempo que a leydo, e trabajado en esta Universidad, en su cátedra e lecturas, e a la limpieza e libertad con que ha salido de la dicha prisión» (sic) se concedió a Fr. Luis la cátedra de teología con 200 ducados (3). El candidato del P. Medina tuvo nueve votos en contra, nuestro poeta sólo uno.

Poco después, se trató de la hora en que debía explicar Fray Luis, cuestión importantísima, porque al que le tocase explicar al mismo tiempo, corría el peligro de ver sus clases vacías, por la fama del maestro agustino «cuya eminencia e letras, son muy conocidas» decía el año 1565 un documento oficial (4). El poeta, eligió de diez a once, y no de una a dos, ni de cuatro a cinco, porque estaba muy delicado de salud. Como la hora que pedía era la misma en que daba clase el maestro Rodríguez, los de San Esteban, empezaron a desentonar para hacerse oír; pero de los diez que votaron el 2 de Enero, siete se inclinaron a Fr. Luis, concediéndole explicar de diez a once en invierno, y de nueve a diez en verano. Parece ser que el rector no estaba muy confor-

(1) *Archivo*. Mayo y Junio 1923. «Fr. Luis de León en libertad».

(2) *Idem*. Julio y Agosto. 1923.

(3) *Idem*. Julio y Agosto. 1923.

(4) *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, t. III, pág. 433, del P. Vidal.

me con lo acordado; Fr. Luis hizo valer su derecho ante la Chancillería de Valladolid, y ésta le dió la razón. En la carta en que Felipe II, concedía la cátedra y los 200 ducados al agustino decía: «hasta que nuestro señor avía sido servido que vista su inocencia aprobación y letras y buena vida, avía sido dado por libre y rrestituído en su buen honor e fama . . . » (1).

Poco tiempo después comenzó a explicar. Tenía, dice un escritor anónimo, «mucho público» (2), y como por aquel entonces, había muchos escolares que permanecían en la Universidad bastante más de seis años, es de creer que asistieran gran parte no solamente de los que le conocían, sino otros muchos que, enterados de lo que con él había sucedido, y dado el renombre de que disfrutaba, y del carácter vehemente y justiciero que siempre le había distinguido, esperarían que les hablase por extenso, de sus años de prisión. Pero Fr. Luis suponiendo, y con razón, que no todos los allí reunidos, serían de un mismo parecer respecto de su persona, y echando un velo sobre los años que en la cárcel había vivido, como si continuase la lección del día anterior, cortó, de un golpe maestro, la curiosidad de los alumnos con esta frase, que vivirá lo que Fr. Luis: «Dicebamus hesterna die!» (3).

«Decíamos ayer!! . . . grito sublime,
Voz de perdón del mártir que sereno
Muere, y la culpa del sayón redime
Besando el hierro que rasgó su seno». *P. R. del Valle.*

Así termina su leyenda, mi querido hermano y paisano el inspiradísimo poeta P. del Valle, y así practicó Fr. Luis lo que dice otro poeta moderno:

(1) *Archivo*. Septiembre y Octubre. 1923, pág. 149.

(2) Bell, pág. 184.

(3) Sobre el «Decíamos ayer...», puede leerse la briosa y formidable polémica del P. Muiños contra el P. Getino, publicada en los tomos 78, 79 y 80 de *La Ciudad de Dios*, con el título, «Sobre el Decíamos ayer y otros excesos». Esta cuestión la trata también con mucho tino Bell, en su *Luis de León*. Fray Luis fué uno de los comisionados por la Universidad, en 1578, para estudiar la reforma del Calendario en tiempo de León X, y el mismo año consiguió otro triunfo, ganando la cátedra de Teología Moral, contra el P. Zumel, por mayoría de 79 votos, triunfo verdaderamente notable, si se tiene en cuenta que los dominicos, al apoyar al P. Zumel, llevaron a las urnas 102 votos, mientras que Fr. Luis, sólo tenía 35 de sus hermanos, y los conocimientos que le valieron más que todo. *Archivo*, t. V, pág. 324.

«Nunca la ruin bajeza ha merecido
Censura eterna, sino eterno olvido». *N. de Arce.*

Como era necesario ser maestro en artes, y por entonces el poeta sólo era bachiller, fué a Sahagún, a la Universidad de los Benedictinos, y allí adquirió el título de maestro que incorporó a la de Salamanca (1).

Cuando murió el Obispo Gayo, el 2 de Septiembre de 1579, quedó vacante la cátedra de Escritura, que aquél tenía en propiedad. Nada había deseado tanto el poeta como explicar la mencionada cátedra. La Sagrada Escritura era su fuerte. Creo haber apuntado que, antes de su prisión, era ya común parecer que cuando vacase la cátedra de Escritura, ningún dominico sería capaz de ganársela en buena lid. Había llegado su hora. Le salió por competidor un hijo de Garcilaso de la Vega, y además dominico, llamado Domingo de Guzmán. Parece ser que su padre no logró transmitirle su estro poético, pues se permitió el lujo de ridiculizar con muy malos versos aquellos que Fr. Luis dejó escritos en las paredes de la cárcel: «Aquí la envidia y mentira...» Los partidarios de nuestro poeta, se ve que tenían tan mal gusto como el dominico, pero tampoco eran mancos, y lanzaron al público estos otros:

«Luis y Mingo pretenden
casarse con Ana bella:
cada cual pretende habella
mas según todos entienden
muérese por Luis ella».

Huelga decir que Ana bella era la cátedra de Escritura, y como por Luis se moría con Luis se fué (2).

Pocos años después, apareció en latín la Exposición del Cantar de los Cantares, con el emblema de un árbol y un hacha, y el mote *Ab ipso ferro*, que tan mal supo a los Inquisidores, pues copiando a Horacio, su poeta favorito, venía a decirles, que así como un árbol se desarrolla con mayor energía, cuanto más fuertes han sido los golpes del hacha que le podó, así él, después de tantos disgustos y sinsabores como le habían causado, volvía a la

(1) *Archivo*, t. V, loc. cit.

(2) Sobre estas ruidosas oposiciones, que tanta tinta han hecho correr, puede verse el trabajo del P. Vela. *Archivo*, 1926, y el ya citado tomo de su Ensayo, pág. 452 y siguientes.

palestra con mayor empuje, como si el rayo que le había herido, hubiese comunicado nuevo fuego a sus entrañas. Esta segunda y más amplia Exposición del Cantar de los Cantares llena el segundo tomo de las obras latinas en Salamanca publicadas. Más tarde salió a luz el *Comentario al profeta Abdías*, que, con la *Epístola ad Thessalonicenses* y *ad Galatas*, se encuentra en el tomo tercero de la misma edición.

Segundo Proceso de Fr. Luis.

Aunque parezca increíble, nuestro poeta volvió a caer en las redes de otro proceso, pero sin llegar a las cárceles de la Inquisición. El motivo de este nuevo principio de escándalo, hace sobremanera simpática, la persona del insigne agustino. En Enero de 1582, el jesuíta P. Prudencio de Montemayor, defendió en Salamanca algunas proposiciones respecto de la libertad y del mérito de Jesucristo, que, enlazadas poco después con las relaciones entre la gracia y el libre albedrío del hombre, motivaron primeramente la *Concordia* del también jesuíta P. Molina, paisano de Fr. Luis; luego, las prolongadas y formidables controversias de *Auxiliis*, a continuación, el ruidoso *Augustinus* de Jansenio, y por fin, entre otras muchísimas obras, las punzantes y calumniosas *Provinciales*, donde Pascal dejó grabada la huella de su poderoso genio. Todo el que por aquella época se consideraba con dos dedos de frente, se creía con título bastante para terciar en aquellas contiendas que llegaron a perturbar la paz de algunos monasterios sin excluir los de religiosas. El P. Montemayor, se vió acusado de pelagianismo, y nuestro Fr. Luis, que, por su natural, se inclinaba al lado del más débil, no pudo soportar que a bulto y montón se lanzasen tan graves imputaciones. Aunque en realidad nada le iba ni le venía, levantó su voz en aquel campo de Agramante, y dijo que aunque él defendía lo contrario, no había razón para tildar de hereje a un hombre cuyas palabras no habían entendido bien, y cuyo parecer, después de todo, no carecía de fundamento. ¡Pobre Fr. Luis! Aquella nobleza e hidalguía le iban a costar serios disgustos. Carbones ardiendo que hubieran arrojado en la sangre de los dominicos, hubiéranles producido más agradable impresión. Nadie puede poner en tela de juicio la caballería y la hombría del poeta, y sin embargo el sambenito de hereje, volvió a caer sobre sus espaldas. Oigamos como explica

su manera de obrar: «Me sentí movido a proceder así, dice, lo uno porque me pareció que los padres dominicos le querían oprimir, y lo otro y principal porque me pareció gran sinrazón condenar por herejía tal doctrina» (1). Sabía por experiencia los graves disgustos que tales habladurías, podrían producir: y por caridad, quiso atajarlas desde un principio. Esa comodidad, que algunos han dado en llamar prudencia, estaba reñida con el carácter del agustino. Si en la cárcel tuvo el valor de defender contra viento y marea la fama de su querido amigo Grajal, aun sabiendo que ésto nada le favorecía, ahora que estaba libre, no permitiría que se propinase a uno el título de hereje, nada más que porque sí. Hasta los estudiantes salieron a la arena a defender la opinión de sus profesores. El P. Bañez, ya conocido nuestro, se atrevió a decir, que la nueva doctrina, era no sólo opuesta a la de San Agustín y Santo Tomás, sino también que tenía sabor palagiano. No tardó en enterarse Fr. Luis, y con esa franqueza y esa sal que Dios derramó a granel sobre su alma, dijo a los escolares: «Señores, mañana habrá un acto de luteranos, pelagianos y cristianos viejos; yo he deseado y procurado la presidencia dél para que vean estos padres (los dominicos) cómo cualifican opiniones». Los ánimos, antes en carne viva, chorreaban sangre. Fr. Luis, aunque no tuvo la presidencia, se enzarzó con el P. Bañez, y como era de esperar, sin resultado ninguno. Para el 27 de Enero, convocaron una junta los jesuítas; las llamadas nuevas doctrinas fueron extendiéndose poco a poco, y al llegar a oídos de la Inquisición, ésta juzgó conveniente tomar cartas en el asunto. Fr. Luis llegó a perder la tranquilidad por el sesgo que las cosas iban tomando, pero su inocencia por una parte, y su amistad con el arzobispo Quiroga, inquisidor general, y con Portocarrero por otra, triunfaron de las lenguas maldicientes, y no fué a parar a las cárceles de la Inquisición. Hoy todo el mundo sabe, que los tomistas y molinistas, con la autoridad de la Sagrada Escritura y de la Tradición, defienden a todo ruedo y con el fervor de sus mejores días, sus respectivas opiniones.

La boga del insigne agustino llegó a todo su apogeo cuando comenzó a publicar *La Perfecta Casada* y los *Nombres de Cristo*.

(1) «Segundo proceso instruido por la Inquisición de Valladolid contra Fr. Luis de León. P. Blanco. *Ciudad de Dios*, t. 41, pág. 109.

La Universidad le apreciaba casi tanto como la Orden. Cuarenta años atrás venía la Universidad sosteniendo un pleito con los Colegios Mayores del Arzobispo. Era ésto a fines del 1586. Los mencionados colegios eran los de Cuenca y Oviedo, que habían conseguido de Roma algunos privilegios que mermaban en gran manera las ganancias y prestigio de la Universidad, porque también ellos podían conferir los grados académicos, y caso de que algunos de los que allí hubieran estudiado quisiera examinarse en la Universidad, el tribunal de ésta debía estar formado por los profesores en propiedad, excluidos los demás doctores. Añádase a lo apuntado, que en esta contienda la Universidad llevaba la peor parte, gracias a los alumnos que habían estudiado en los Colegios y que al presente privaban en la Corte. La Universidad encomendó este pleito a Fr. Luis. Trabajo ímprobo le costó rematar felizmente aquella empresa; pero su habilidad, su diplomacia, sus conocimientos y su voluntad firme y constante a toda prueba, dieron al traste con todos los obstáculos. Felipe II concedió al poeta lo que para la Universidad pedía, y esta docta y noble corporación, al enterarse por el doctor Sahagún de que tan feliz resultado era debido al poeta, le dió las gracias con el agradecimiento y satisfacción que el caso requería. Los privilegios que el agustino pidió no podían ser más merecidos, ninguno como él había servido a la causa de la Universidad (1).

En el año 1558 se publicaron las obras de Santa Teresa de Jesús, cuya edición había encomendado al poeta el Consejo del Rey. Punto es este que merece alguna detención, aunque sea ligera, porque se ha acusado al poeta, no de hereje, pero sí de hombre apasionado y de no muy buena intención. Se trata de lo siguiente. Todos saben que Santa Teresa hace un verdadero panegírico de San Ignacio y de la Compañía de Jesús; pues bien, todos estos elogios que en el original se conservan, se hallan, si no suprimidos, por lo menos muy mermados, en la edición de Fr. Luis. La conclusión parece evidente: el poeta los suprimió y, al obrar así, es de creer se dejase llevar de su poco afecto a la Compañía de Jesús. Sabíamos que un P. jesuíta había escrito un

(1) Como todo lo que se refiere a Fr. Luis, puede verse esta cuestión en los artículos que en el año 1920, y en números anteriores, escribió el P. Vela. *Archivo*. «La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León»:

artículo sobre el particular en «El Mensajero del Corazón de Jesús», donde el nombre de Fray Luis quedaba poco menos que en la picota. Por un bien escrito artículo de mi querido amigo y hermano P. Conrado Rodríguez, sabemos que se publicó en Noviembre de 1924. Según ésto, veamos las razones que pueden demostrar la inocencia del agustino. En el prólogo de Fr. Luis a las obras de la Santa, dedicado a la madre Ana de Jesús y a las carmelitas descalzas de Madrid, después de hacer una apología de la doctora del Carmelo y de sus hijas, habla, como él sabe hacerlo, de los libros de la Santa y dice: «Porque no solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo me mandó, sino también en cotejarlos con los originales mismos que estuvieron en mi poder muchos días y en reducirlos a su propia pureza en la misma manera que los dejó escritos de su mano la santa Madre, sin mudarlos ni en palabras, ni en cosas de que se habían apartado mucho los traslados que andaban, o por descuido de los escribientes, o por atrevimiento y error. Que hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivía, y que se presume le movía a escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar palabras; porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la santa Madre es la misma elegancia». El último punto que de citar acabamos, parece una prueba, también evidente, de que es falso atribuir al poeta las supresiones a que aludimos, ya que, en su opinión, era el espíritu de Dios el que movía a la Santa a escribir sus obras, y todo ese respeto que le merecían, y la afirmación de haberlas *restituido a su primera pureza*, como él dice, sería una contradicción con su manera de obrar que no podemos admitir mientras no se pruebe. A mayor abundamiento, no hay más que recordar cómo Fr. Luis se expuso a volver a la cárcel sólo por defender, no la teoría, sino la persona del P. Montemayor, como antes se dijo; no hubiera hecho ésto de haber sido cierta esa antipatía o poco afecto a los hijos de San Ignacio, a quienes en su proceso cita varias veces como testigos en contra de lo que afirmaban los dominicos, y así como pide que no se den a éstos sus lecturas, por ser claramente enemigos suyos, ruega que las examinen algunos padres jesuítas, a quienes nombra defensores suyos. Todavía más (1): afirma Lafuente que lo que el poeta llama

(1) En la «Biblioteca de Autores Españoles». Vol. III, pág. 117 y siguiente.

originales eran una copia hecha del original por el P. Medina para la duquesa de Alba. Ahora bien, que las relaciones entre los jesuitas y los dominicos estaban algo tirantes, es bien conocido. ¿Qué se deduce de lo apuntado? Sencillamente, que es una ligereza muy grande atribuir al maestro agustino las omisiones y cambios indicados mientras no se pruebe lo que dan por supuesto.

Fr. Luis estaba ya viejo y gastado, solamente su carácter le sostenía de pié, y trabajando como bueno. La Universidad siguió encomendándole otros asuntos cuya relación pasaremos por alto en gracia de la brevedad. «Nadie, dice Bell—pág. 208—, pudo haber demostrado más celo que Fr. Luis por los intereses y el buen nombre de la Universidad.

Otro de los capítulos que llenan la vida del agustino, y donde más resalta el temple de su carácter, es su intervención en la Réforma de las Carmelitas descalzas, según el espíritu de su fundadora. Llegaba el poeta al último año de su vida, y nunca como entonces, brilló con tan vivos destellos; su carácter puesto al servicio de la justicia y de la verdad. El P. Doria, Provincial de las carmelitas, era para nuestro poeta un mandarín con humos de rey, que valiéndose de Felipe II, había conseguido del Pontífice abolir algunos de los privilegios que las monjas de su orden tenían. La Venerable Ana de Jesús, hija predilecta de la santa fundadora, y de quien con tan grande elogio nos habla Santa Teresa del Niño Jesús, después de manifestar sus intenciones al Provincial, consiguió de Pío V un Breve, por el que se les concedía ser gobernadas por un Comisario elegido en el Capítulo General, no el Vicario general y el Definitorio, y además se les daba también libertad para elegir confesores que no fueran carmelitas, como era el espíritu de la santa fundadora. Se publicó el Breve el 5 de Junio de 1590, y el 27 del mismo mes, otro Breve nombró ejecutores del anterior al arzobispo de Evora y a Fr. Luis de León. El primero por razones de salud, echó toda la carga sobre el ya agotado agustino, dispuesto a luchar hasta el último momento. Fr. Luis comprendió la dificultad de aquella empresa verdaderamente extraordinaria. Pero no se arredró. Antes por mandato superior, había juzgado muy duramente a su Provincial, exigiéndole cuentas de su gobierno, ahora tenía que vérselas cara a cara, con toda una Orden, entonces Congregación, apoyada a todo trance por el omnipotente Felipe II. Pasado el tiempo concedido

al P. Doria para aceptar el Breve, viendo que no había respondido, convocó a los capitulares carmelitas, para que el 25 de Noviembre se presentasen en Madrid, donde se celebraría el Capítulo, y se les manifestarían las órdenes del Breve de Su Santidad. Como casi todos le habían recibido muy mal, acudieron muy pocos, y el P. Doria consiguió del Rey que anulase, por entonces, la ejecución del mandato pontificio.

Las pobres religiosas se vieron abandonadas por sus hermanos los carmelitas, y se sometieron a toda clase de humillaciones, a fin de obtener que se encargasen de su dirección sus propios hermanos. Todos estos atropellos contra las carmelitas cometidos, llegaban al alma del poeta en forma de dolores, y parece ser que se decidió volver a Salamanca, pero ante las súplicas de las religiosas, quiso hacer valer su cometido. La justicia de la causa, puso a su lado un gran número de personas influyentes. Por segunda vez convocó el Capítulo para el 2 de Febrero, lo cual equivalía a desobedecer las órdenes de Felipe II, y por segunda vez también, el Monarca dejó sin efecto lo acordado por Fr. Luis. Este acudió al Pontífice y se marchó a Salamanca: ¿Quién tenía razón en esta contienda? ¿Fr. Luis de León, cuya obligación era llevar a cabo las órdenes del Pontífice recibidas, o Felipe II, que al oponerse a la voluntad del Papa en cuestiones eclesiásticas, se metía a dirigir los conventos de monjas? No somos los llamados a poner en su punto una materia tan resbaladiza como es ésta, *tractent fabrilia fabri* . . . Para hablar con la extensión debida de este asunto, habría que sacar a relucir muchas cuestiones *che il tacere e bello*. Aunque el P. Doria y todos los suyos, creyeron haber triunfado por el Breve de Gregorio XIV, bien mirado no puede afirmarse que revocó lo que Pío V había concedido, como hace notar el P. Vela en su trabajo (1). La verdadera historia, sabe muy bien a qué atenerse en esta cuestión, y ha dado el juicio que se merece. La opinión que del poeta tenían las carmelitas, puede verse por estas palabras de la Ven. Ana de Jesús, en una carta que escribió a una religiosa de Salamanca: «Pídole a V. R. por el grande amor que nos tenemos me ayude siempre en sus oraciones, y las ofrezca muchas veces por el Padre Maestro Fray Luis

(1) «Fr. Luis de León y los catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca. *Archivo*, Julio. 1917.

de León, que se lo debemos todas; yo más que persona a otra en la tierra. Presto yra a esa; trátele V. R. que es muy Santo, para cuanto nosotras hemos menester. Tiene mucho caudal de Dios, con gran desseo de seruir a su Magestad en hacernos bien. Harto nos ha hecho aquí en cosas de que gozará toda la Orden: ha auido ocasión, con la venida de este Breve, de muchas cosas tocantes a nuestro gobierno» (2).

Mientras Fr. Luis estuvo ocupado en el asunto anterior por mandato del Pontífice, la Universidad, olvidándose de los favores que al poeta debía, no quiso pagarle los días que no había dado clase. Esto dió lugar a un largo pleito entre la Universidad y Fray Luis, que terminó por resolverse en favor del poeta agustino (3).

Ninguno ha ponderado como Fr. Luis los atractivos de la vida retirada, verdadera tierra prometida que, como Moisés, tuvo que contentarse con ver desde lejos y a través de sus lágrimas. Su mucho valer no pudo pasar desapercibido, y el espíritu de justicia que en su pecho llameaba, hizo de su vida una lucha sin cuartel. Por premiar sus trabajos y virtudes, viejo y derrumbado como estaba, sus hermanos le eligieron Provincial, el 14 de Agosto de 1591. Nunca deseó cargos honoríficos, y nada pudo hacer con el que le habían dado, porque estaba herido de muerte. El día 23 le llegaba su última hora. Como el apóstol San Pablo, comprendería que había luchado una grande batalla, que había terminado su carrera, había guardado la fe; mas ¡cuán poco—dice el ya citado Bell—le parecía haber realizado de aquellos sueños y de aquellas aspiraciones que se desvanecían con el implacable y rápido volar de los tiempos! ¡Y ya se rompían las plateadas cuerdas de su lira, y se quebraba la copa de oro y se iban a encerrar en la tumba los grandes poemas que no había tenido tiempo de cantar!

(1) *Archivo*, lo. cit.

(2) Véase el larguísimo trabajo del tantas veces citado P. Vela, *Archivo*, Julio 1927, y los años siguientes, con el título de «Fr. Luis de León, y los cate-dráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca». Aunque Bell, da el pleito por terminado en favor de Fr. Luis, no quisiéramos equivocarnos al decir que el P. Vela afirma que no se sabe la sentencia definitiva, aunque sostiene que hubo tiempo más que suficiente para darla, y además en favor del poeta, ya que tenía más derecho que otros muchos, que percibieron los honorarios de las clases que no habían podido explicar, por estar ocupados en otros asuntos de menor importancia que el de Fr. Luis.

Con este acento de tristeza que se pone al contar la muerte de un ser querido, el mismo autor describe así los últimos momentos del poeta: «Los pasados recuerdos se agolparían a su moribundo espíritu en aquellos largos días de Agosto, mientras los trillos se deslizaban sobre las mieses, y miriadas de golondrinas cruzaban con rápido vuelo la seca atmósfera, más seca aún entonces con las doradas briznas de paja que de las eras subían. Veía en su imaginación la hidalga figura de su abuelo cabalgando a visitar las viñas de Belmonte; y a su madre ocupada en los quehaceres domésticos, o sentada en medio de sus hilanderas; las peripecias de su primera jornada, siendo niño, de Belmonte a Madrid; los cortesanos paseando por la Corredera de Valladolid; la oscura y estrecha capilla de santa Bárbara, y los chispeantes ojos de los examinadores sentados con rigidez pétrea a lo largo de los muros, la clase llena y aun rebosante de caras ansiosas de oírle; el vehemente celo de Cano, cuyas fogosas explicaciones contrastaban con la tímida placidez de Grajal; veía a Soto y a Bañez y al versátil Brocense, siempre dispuesto a la paradoja; al viejo León de Castro, *meneando muy aprisa la cabeza*; a Salinas pulsando el órgano; a Celedonio Gustín, escribiendo con diligencia en su mesa; la cetrina faz triste de Felipe II; las arrugadas facciones del Bto. Orozco, y el candor y la gracia de Ana de Jesús. Pasaban ante sus ojos los palacios y el lujo de las populosas ciudades, y las tierras oscuras, rojizas y encarnadas de la austera y soleada meseta de Castilla con sus azuladas cordilleras en los confines del horizonte; los cortijos de Andalucía, blancos como la nieve, destacándose entre olivares; los curtidos rostros de un grupo de campesinos, sentados junto a la chimenea de algún mesón, y reflejando los colores de un cuadro de Rembrandt; las largas y polvorientas carreteras por las cuales rodaban lentos los carros y se dejaba oír el alegre tintineo de las mulas; el Tajo deslizándose al pie de las empinadas calles de Toledo; el Duero atravesando la provincia de la heroica Soria; brillantes auroras y plácidos ocasos; la paz y sosiego de la Flecha junto a la mansa corriente del azulado Tormes; las blancas columnas del Patio Trilingüe de Alcalá; la dorada ciudad de Salamanca; el despertar de la primavera en Córdoba, y las nieves perpetuas de Sierra Nevada; los cuadros de Ticiano y del Greco, y las irregulares filas de códices e infolios que había en los anaqueles de su librería».

Después de este desfile de tan encontrados recuerdos, él, que con tan grande ahínco, había practicado la virtud, *la más sublime empresa de la vida*, él, que había entonado, con los *Nombres de Cristo*, el himno más grandioso que se ha cantado desde la tierra al Redentor del mundo, al ver desde *esta cárcel baja, oscura*

En la más alta esfera las moradas
Del gozo y del contento,
De oro y luz labradas,
De espíritus dichosos habitadas . . .

como el marino que, en la más deshecha tempestad, divisa el faro que a seguro puerto le conduce, redoblaría sus fuerzas para decir:

Abrid Señor la puerta
de vuestro amor a aqueste miserable;
dadme esperanza cierta
de vuestro amor durable;
sacadme de este mundo miserable.

Ea, Señor eterno,
dulzura de mi alma y gloria mía;
ea, bien sempiterno;
ea, sereno día,
tu luz, tu amor y gracia luego envía. (1).

¡Era el último beso de su alma, con que desde el mundo se unía a Dios el más sublime de nuestros poetas!

Los restos mortales de Fr. Luis de León, recibieron honrosa sepultura, en la iglesia del Convento de los agustinos, de Salamanca, *en el Angulo de los Santos*; «*la parte principal volvióse al cielo*».

(1) La poesía a que pertenecen estas dos estrofas, acaba de publicarse en la *Ciencia Tomista*. Septiembre y Octubre, de 1927. Inédita hasta el presente, es de lo mejor de Fr. Luis.

VIII

Onorate l' altissimo poeta!

«Poesía no es sino una comunicación del aliento celestial y divino». (Fr. Luis de León)

«¡Mil veces desgraciado
Quien—al fulgor de tu hermosura ciego—
En su alma inerte y corazón helado,
No abriga un rayo de tu dulce fuego;
Que es el mundo sin tí templo vacío,
Cielo sin claridad, cadáver frío!»

(G. de Avellaneda. «La Poesía»).

Mucho y muy bueno se ha escrito sobre Fr. Luis de León y es también muy grande y merecida la fama que como escritor y poeta tiene. Sin embargo, justo es decir que gran parte de los que hoy con tanto entusiasmo le ponderan, hablan por lo que han oído; más claro: sólo conocen unas cuantas poesías del inmortal cantor de la *Noche Serena*.

El libro que más boga le ha dado es el de *Los Nombres de Cristo*, que Valera llama divino; pero su profundidad, por un lado, y la materia de que trata, por otro, hacen que no esté al alcance de todos los lectores.

La exposición castellana del *Cantar de los Cantares*, donde la poesía hebrea tocó la meta de lo sublime, según Fr. Luis, fué más leída en su tiempo que en el nuestro; y hoy, como entonces, es un alarde de la profunda psicología del autor y de lo perfectamente que había penetrado las costumbres del pueblo elegido. Ninguno como él ha sabido interpretar esas comparaciones que en el texto parecen sacadas de quicio, y que en realidad no pueden estar más en su punto.

«La Perfecta Casada», la más conocida de sus obras, en perfección literaria, la ponen algunos sobre «Los Nombres de Cristo» (1), y es hoy de tan grande actualidad como en los días de su autor, aunque no falta quien sostiene lo contrario.

Salvo mejor parecer, la obra que más nos satisface, la más perfecta, la más acabada, la más madura—literariamente hablando—, para nosotros es la magnífica «Exposición del libro de Job». Es la última y donde dejó grabada su huella Fr. Luis de León. *Cela est quelque chose!*, como dirían los franceses.

Que Fr. Luis maneja con tan grande maestría su lengua como la de Cicerón, no podrá menos de admitirlo el que haya hojeado su Exposición latina del «Cantar de los Cantares» o del «Cántico de Moisés», por ejemplo.

Los escritos acerca de la poesía de Fr. Luis de León forman toda una literatura; y como, por otra parte, el frente de este discurso no permite extendernos como quisiéramos, nos contentaremos con unir nuestra voz á ese concierto admirable que todo el mundo ilustrado dedica al poeta agustino repitiendo una vez más: ONORATE L' ALTISSIMO POETA!

Fr. Luis imitando casi siempre es el más inimitable. La escuela por él elegida no puede ser más acabada por su buen gusto. Horacio, Virgilio y Tibulo, entre los latinos; Píndaro y Eurípides, entre los griegos; Petrarca y Bembo, entre los italianos, y Garcilasso, entre los españoles. Cuando se pone a traducir llega a veces a mejorar el original y, al mismo tiempo, es el más intraducible (2).

Para que se vea cómo no es el amor al hábito lo que dicta nuestras palabras y, de paso, para demostrar cómo el decir una cosa y el probarla comen a nuestra mesa, según la expresión del saladísimo autor del «Diálogo de la Lengua», vamos a repetir

(1) V. Hochland, lugar citado.

(2) Lamentamos no tener en inglés la obra de Bell, para apreciar algunas traducciones de varias poesías de nuestro poeta. En la revista alemana «Hochland», del pasado Agosto, hemos visto la traducción de la «Vida del Cielo», de la «Asunción de la Virgen», y de otra también «A la Virgen» que empieza así: «Cortarme puede el hado...» No es que estén mal traducidas, es que resulta muy difícil salir bien de la empresa. Dudamos mucho que los compatriotas de Schiller, puedan saborear en ellas lo que cualquier español en el original.

algunas de las voces más salientes del concierto de alabanzas a que antes aludimos. Nombres por todos conocidos serán los aquí citados (1).

Pasando por alto el testimonio de Basilio Ponce de León que, rompiendo los de por sí amplios moldes de la hipérbole, se alarga a decir «que todos son pigmeos en comparación de este Hércules, Fr. Luis», el del P. Yepes que le llama «hombre bastante para honrar un mundo, cuanto más una religión y un siglo», y el de Pacheco, que dice «fué la mayor capacidad de ingenio que se ha conocido en su tiempo para todas las ciencias y artes», citaremos solamente los juicios de hombres de primera línea empezando por Cervantes.

Dice el autor del «Quijote» en su novela «La Galatea» (Libro VI, Canto de Caliope):

Quisiera rematar mi dulce canto
En tal razón, pastores con loaros
Un ingenio que al mundo pone espanto,
Y que pudiera en éxtasis robaros.
En él cifro y recojo todo cuanto
He mostrado aquí y he de mostraros.
Fr. Luis de León es el que digo,
A quien yo reverencio, adoro y sigo.

Lope de Vega en su «Laurel de Apolo», le dedica más de veinte versos, algunos de los cuales copiamos aquí. Habla con *Fr. Luis Divino*:

Tú el honor de la lengua castellana
Que deseaste introducir escrita
Viendo que a la romana tanto imita
Que puede competir con la romana.
Si en esta edad vivieras,
Fuerte León en su defensa fueras.

Los versos en que van los juicios anteriores engastados, no son

(1) Sobre los elogios que a Fr. Luis en todos los tiempos se han tributado, puede verse el último capítulo de la obra del P. Blanco, «Fr. Luis de León» y el artículo del P. Muiños titulado «Verdadero retrato de Fr. Luis en su famosa polémica sobre el decíamos ayer y otros excesos. . . .» V. *La Ciudad de Dios*, tomo 80.

muy dignos de las plumas de sus autores, pero en nada disminuyen la admiración que sentían por nuestro poeta.

Con decir que el gran Quevedo se propuso hacer un gran bien a la literatura patria, publicando las poesías de Fr. Luis, para atajar la inundación del culteranismo, al cual también pagó él su tributo, no necesitamos ponderar el mérito extraordinario que para él tenían, las poesías del profesor de Salamanca. En el mismo pensamiento abundaron entre otros, D. Antonio Capmany, el impío abate Marchena que tiene un parangón admirable del autor de la *Guía de pecadores* con el de los *Nombres de Cristo*, Quintana, Martínez de la Rosa, Milá y Fontanals, tan entusiasta como el que más, de nuestro poeta, Coll y Vehí, el ático Valera y, por fin, para no citar más que españoles, el inmortal polígrafo Menéndez y Pelayo. De este último son las palabras que vamos a copiar, de su discurso de recepción en la Academia española: «¿Quién me dará palabras para ensalzar ahora como yo quisiera, a Fray Luis de León? Si yo dijese que, fuera de las canciones de san Juan de la Cruz, que no parecen ya de hombre sino de ángel, no hay lírico castellano que compita con él, aún me parecería haberos dicho poco. Porque desde el Renacimiento acá, a lo menos entre las gentes latinas, nadie se le ha acercado en sobriedad y pureza; nadie en el arte de las transiciones y de las grandes líneas, y en la rapidez lírica; nadie ha volado tan alto ni infundido como él en las formas clásicas el espíritu moderno. El mármol del Pentélico, labrado por sus manos, se convierte en estatua cristiana, y sobre un cúmulo de reminiscencias de griegos, latinos e italianos, de Horacio, de Píndaro, del Petrarca, de Virgilio y del himno de Aristóteles a Hermías, corre juvenil aliento de vida que lo transfigura y remozca todo. Así, con piedras de las canteras del Atica labró Andrés Chenier sus elegías y sus idilios, jactándose de haber hecho, sobre pensamientos nuevos, versos de hermosura antigua; pero bien sabéis que el procedimiento tenía fecha . . . Y aunque descubramos la fuente de cada uno de los versos de Fr. Luis de León . . . siempre nos quedará una esencia purísima, que se escapa del análisis; y es que el poeta ha vuelto a sentir y a *vivir* todo lo que imita de sus modelos, y con sentirlo lo hace propio, y lo anima con rasgos suyos; y así en la tempestad, pone *el carro de Dios, ligero y reluciente*, y en la *vida retirada* nos hace penetrar en la granja de su convento, orillas del Tormes, en vez de llevar-

nos, como Horacio, a la alquería de Pulla o de Sabinia, donde la tostada esposa enciende la leña para el cazador fatigado. ¡Poesía legítima y sincera, aunque se haya despertado por inspiración refleja al contacto de las páginas de otro libro. . . ! Es una mansa dulzura que penetra y embarga el alma sin excitar los nervios, y la templada y serena, y le abre, con una sola palabra, los horizontes de lo infinito.» Y como si lo dicho fuera poco, añade: «Nunca la inspiración lírica entre nosotros subió a más alto punto que en la escuela salmantina, ni conozco poeta peninsular comparable a Fr. Luis de León en este género. El realizó la unión de la forma clásica y del espíritu nuevo, presentida, mas no alcanzada, por otros ingenios del Renacimiento. El profesor de Salamanca entendió como nadie lo que debía ser la poesía moderna. Espíritu cristiano y forma de Horacio, la más perfecta de las formas líricas» (1).

Uno de los capítulos mejor trabajados que tiene la magnífica obra de Bell, es el que lleva por título «Fr. Luis de León como poeta». En él nos dice «que han acusado a Fr. Luis, sin fundamento alguno, de no tener imaginación; mejor se hubiera dicho que poseía la ferviente imaginación castellana que penetra hasta lo invisible, y aunque descubra nuevos misterios, todo lo plasma en imágenes concretas. La aparente sencillez de las poesías de Fr. Luis no es fácil conseguir. Es la sencillez del diamante. Su blancura es la blancura de la nieve o del lirio, es una blancura de fuego».

Ningún juicio, después de los anteriores, puede tildarse de apasionado. Sólo nos falta indicar que si el célebre agustino manejó como ninguno la lira del cisne de Venusa, el arpa del profeta rey, pulsada por sus manos, tiene armonías que nadie, hasta el presente, ha sabido arrancar. Alma enteramente hebrea, dijo Ticknor que tenía Fr. Luis, y es que en ninguna parte como en la Biblia, bebió su inspiración. Recuérdese aquella entonación tan sublime con que empieza el salmo 103:

¡Alaba, oh alma, a Dios! Señor, tu alteza
¿qué lengua hay que la cuente?
Vestido estás de gloria y de belleza

(1) *Horacio en España*, t. II, págs. 26 y 33.

y luz resplandeciente.
Encima de los cielos desplegados
al agua diste asiento,
las nubes son tu carro, tus alados
caballos son el viento.

Sólo el brillantísimo autor de «La Conversión de la Magdalena», Malón de Chaide, agustino también, tiene momentos en que sube a la altura de Fr. Luis, versificando la Sagrada Escritura.

Por lo demás, las poesías de Fr. Luis son, generalmente, cortas, como hechas en los breves ratos de ocio que sus estudios le permitían; y también porque la verdadera inspiración, como hija del cielo, gusta muy poco de permanecer largo tiempo sobre la tierra. A los que tengan pegada al oído la música de las composiciones de Zorrilla y sepan de memoria los bien cincelados versos de Núñez de Arce y recuerden el siempre juvenil empuje de las poesías de Espronceda, tal vez se les antojen algo lánguidas las cadencias de Fr. Luis. Pero todo el que tenga el gusto un poquito depurado y no se deje deslumbrar por las bengalas, sin disminuir el mérito de los anteriores, puesto a escoger, no dudará en la elección. A las poesías de Fr. Luis, tan íntimamente impregnadas de sentimiento y de nostalgia hacia la Vida del Cielo, les cae mucho mejor que el traje de luces, el hábito religioso. Al fin y al cabo, el poeta era agustino, y seguramente que ni de lejos llegó a sospechar que las poesías *caídas de sus manos*, habían de estar siempre como un objeto de veneración, en las de todos los amantes de lo bello, para quienes

«el placer de la ciencia
es cumplido placer»,

como diría el judío de Carrión.

Es necesario terminar. Los estudios que acerca de Fr. Luis de León se publican, parecen un comentario de aquellas palabras del Apóstol: *Surge qui dormis et exurge a mortuis*; prueba evidente de que las obras del religioso agustino son un venero irrestañable de doctrina, un brillante de diversas facetas, iluminado por el genio potente de su autor, cuyos cambiantes e irisaciones están graduados de una manera tan natural e imperceptible, como los más vistosos colores en el cuello de una paloma.

Al recordar, por última vez, la serenidad, el aplomo y la

maestría que resaltan en las obras del inmortal agustino, acuden a la memoria aquellos versos de Dante a Virgilio, y que nosotros aplicamos aquí a Fr. Luis de León, poniendo fin a este discurso escrito a vuela pluma:

O Sol che sani ogni vista turbata,
Tu mi contenti si, quando tu solvi,
Che, non men che saver, dubbiar m'aggrata. (1)

HE DICHO

P. MARIANO ARCONADA.

(1) Dante, *Divina Comedia*. Inf., c. XI.

21788

22

92



